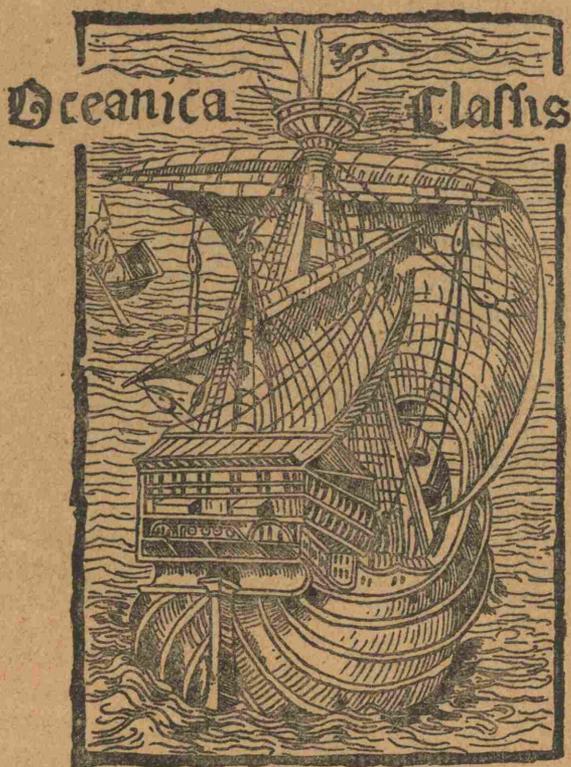


REVISTA
DE LA
Real Academia Hispano-Americana
DE
CIENCIAS Y ARTES
DE CÁDIZ



Número 17

AÑO III

3.^{er} trimestre.-1914.

SUMARIO

- I La Academia de Cádiz y los Marinos cubanos.—R.
- II Los Agustinos de Panamá.—S. LEWIS.
- III D. Antonio Coll y Pí.
- IV Soneto.—OLAVO AGUIAR.
- V El Americanismo y la Prensa Gaditana.—HISPANÓFILO.
- VI España y Puerto Rico: Relaciones comerciales.—JULIO MORO y MORGADO.
- VII Nuestros compañeros: Doctor Guillermo Valencia, Académico correspondiente.
- VIII Notas Bibliográficas.
- IX Noticias.
- X Libros recibidos para la Biblioteca.

REAL ACADEMIA Hispano-Americana de Ciencias y Artes

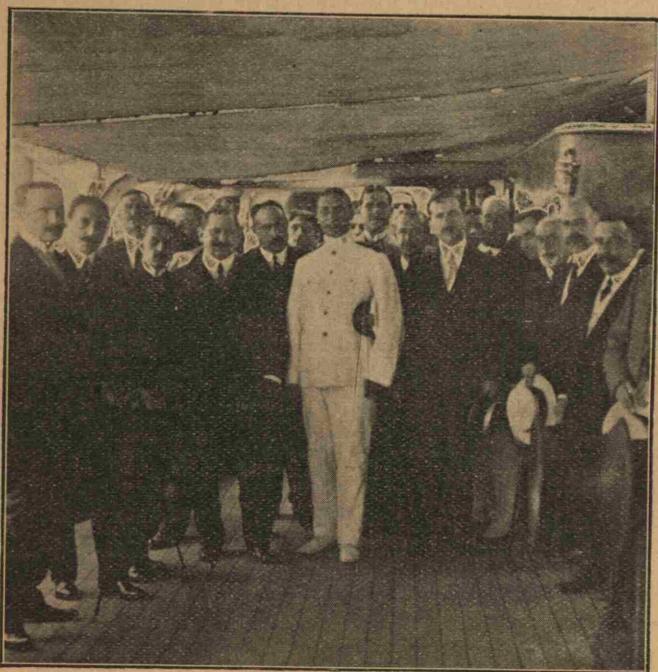
REVISTA ILUSTRADA

Año III

Cádiz: 3.^{er} trimestre 1914

Núm. 17

LA ACADEMIA DE CÁDIZ Y LOS MARINOS CUBANOS



Comisión de la Academia y Comandante Sr. Villegas en la cubierta del «Patria».

Por vez primera, un barco-escuela de la Nación cubana realiza un viaje de instrucción al Viejo Mundo, y al tocar la nave americana en el puerto de Cádiz, lo que representa el deseo de saber y estudiar de la juventud cubana, no podía por menos esta ACADEMIA, (creada para estrechar los lazos científicos y artísticos de la Hispano-América), que hacer presente de algún modo, dentro de los escasos recursos con que cuenta, sus fervientes aspiraciones de intercambio de afectos que traen por consecuencia natural el

que la unidad hispano-americana, en cuanto se refiera a las artes y a las ciencias, sea una, como uno es en el idioma y una en la raza. Por esto, en Junta General se acordó unánimemente el que constara la satisfacción con que veía la Corporación esta visita; y se designó al vicedirector D. Pedro Mayoral para que estudiara la forma mejor de manifestar a los jóvenes marinos los deseos de la ACADEMIA.

El día 26 de julio fondeó en la bahía de Cádiz el barco-escuela *Patria*, y no bien efectuadas las formalidades marítimas que son de rigor, una Comisión de la ACADEMIA, compuesta de su Director D. Juan Reina, Vicedirectores D. Enrique Martínez y D. Pedro Mayoral, Secretarios D. Jorge Gallegos del Campo y D. Pelayo Quintero y el Académico Sr. Marengo, pasaron a bordo, siendo recibidos en la cámara del Sr. Comandante D. Rodolfo Villegas y obsequiados por éste con cigarros y una copa de vino, dando ocasión para que el Sr. Reina pronunciara un brindis de bienvenida, recordando que la ACADEMIA HISPANO-AMERICANA se había fundado para estrechar las relaciones entre pueblos de un mismo origen y ensanchar los conocimientos de la intelectualidad hispana. Y después de hacer constar el agrado con que se recibía la visita del *Patria* y el deseo de que sus tripulantes, al saltar a tierra, se imaginaran hacerlo en suelo cubano, invitó a la oficialidad y alumnos, en nombre de la ACADEMIA a la fiesta que en su honor tendría efecto al siguiente día en el salón principal del Museo de las Cortes, como lugar el más adecuado para dar solemnidad a una fiesta de este carácter, reuniéndose ante el cuadro que representa la proclamación de la Constitución del año 12, en la que americanos y españoles colaboraron para la formación de un Código legislativo, base de los que actualmente nos rigen.

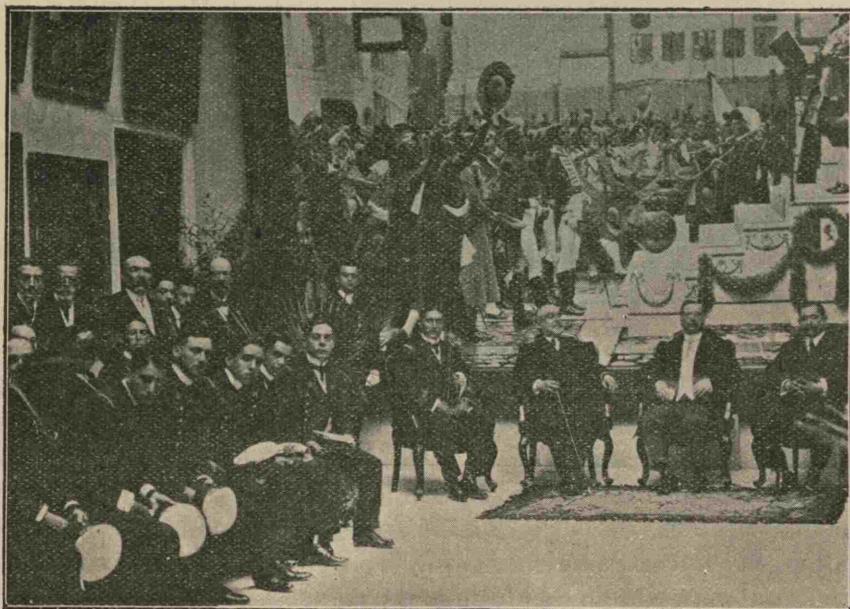
Correspondió el Sr. Comandante, manifestando la admiración que siempre sintió por España, por la en todo tiempo hidalga, bella y hospitalaria Cádiz, patria de tantos hombres ilustres, capitalidad de la Patria en época de luchas y cuna de las libertades discutidas y promulgadas en el histórico templo de San Felipe de Neri. Terminando su brindis con las siguientes palabras: «El barco es pequeño, porque no es instrumento de guerra; es paloma mensajera de paz, que trae el saludo y el afecto de la Nación cubana a las del antiguo continente, y de un modo muy especial a esta hidalga y noble España, ¡la madre querida que tanto se recuerda por nosotros!»

Con esto se dió por terminada la visita, haciéndose mutuos

ofrecimientos y despidiéndose hasta la vista, quedando citados algunos señores para acompañar individualmente a recorrer la población.

* * *

A las cuatro y media de la tarde del día 27, esperaba en el muelle a los marinos del *Patria* el Sr. Secretario de la ACADEMIA, y al poco tiempo atracó la lancha de vapor del buque con los oficiales, comandante y guardias marinas francos de servicio, que, acompa-



Junta celebrada por la Academia en honor de los marinos cubanos.

ñados del Sr. Cónsul, marcharon en seis coches preparados al efecto con dirección al Museo, donde la mayoría de los Académicos de número y muchos honorarios y correspondientes, esperaban la llegada, presididos por el Director y por el Sr. Martínez de Piniños, Alcalde de la ciudad y Académico de honor. Verificadas las presentaciones y saludos de ritual, pasóse al salón principal, y ante el cuadro que representa la Jura de la Constitución y ante los retratos de muchos de aquellos hombres que como Celestino Mutis, Larrazábal, Morales Duárez y otros, contribuyeron al progreso hispano-americano, hizo uso de la palabra el Sr. Director, pro-



D. Mario Menocal, Presidente de la República de Cuba.

ción, asegurando que este acto jamás se borraría de su memoria, terminando con un viva a España, Cuba y Cádiz, deseando prosperidades a la ACADEMIA.

Puso término al solemne acto la lectura de un hermoso discurso por el Secretario de la Sección americana y Cónsul general de Colombia, Sr. Pérez Sarmiento, que fué objeto de grandes aplausos y del cual reproducimos algunos párrafos.

«Un deber imperioso, que he de cumplir como Secretario de la Sección americana, una inmerecida y abrumadora designación, imposible de rehusar, disculparé que yo, el más humilde, el más insignificante, el de menores títulos de los miembros de esta entidad que se honra con la Presidencia del gallardo y magnánimo Monarca S. M. D. Alfonso XIII, sea quien deba daros la bienvenida a esta ciudad blanca y buena, que sigue mereciendo por sus entusiasmos el dictado de «corazón de Hispano-América». Tened en cuenta, pues, mi anhelo de obedecer al mandato que me da la Academia y perdonad, benévolutamente, mi incompetencia al interpretar sus sentimientos».

nunciando brillante discurso, que por su extensión no hemos podido recoger, y en el cual, haciéndose eco de las frases pronunciadas por el señor Villegas el día anterior, tuvo párrafos de feliz acierto para desear que la paz y la armonía fueran completas entre Cuba y España, dirigiendo al Sr. Comandante el ruego de que cuando retornara a su patria llevara a su Nación el afecto cariñoso que la ACADEMIA le ofrecía.

El Sr. Cónsul de Cuba, en nombre de su país y en el de los marinos del *Patria*, agradeció la aten-

«Cádiz, la ciudad legendaria que ha sabido plantar en el corazón como una bandera en una cumbre; cuyo mar nos dice que su puerto es el más cercano a nuestras costas; cuyo sol y cuyo cielo espléndido nos hablan de lealtad y de belleza. Cádiz, en donde la cordialidad y la cultura son como una divisa que todos sus hijos llevan en el lugar más visible; donde toda generosidad tiene su imperio y su nidal toda hidalguía; esta ciudad gentil y nobilísima, esta ciudad blasonada y laboriosa, continúa preocupándose, como ayer en sus famosas Cortes, por todo cuanto signifique intimidad, armonía, afecto de los pueblos pertenecientes a nuestra raza.»

Bien sabeis que aquellas Cortes fueron la verdadera cuna de la Libertad americana y que en ellas—reunidas precisamente al lado de este edificio, en el Oratorio de San Felipe Neri—se vieron por primera vez, deliberando fraternalmente, a españoles y americanos, todos con iguales derechos.»

«Hoy esta ciudad querida, admirada por quienes, en cualquier forma que sea, luchamos por el ideal hispano-americano; esta ciudad, *grande en la prosperidad y grande en el infortunio*, a pesar de sus dolores y a despecho de sus malquerientes, sigue laborando, en la medida de sus fuerzas, por estrechar vínculos, por hacer más fuertes y duraderos los lazos que unen, que deben unir a España, la Patria Madre, con nuestras Patrias americanas, sus hijas, emancipadas por mayoría de edad, pero siempre hijas suyas.»

«Prueba de ello es el interés que aquí despiertan los asuntos americanos; la tenacidad con que se coadyuva a la unión hispano-americana: así lo demuestra la creación de esta Real Academia, cuyos trabajos constantes, absolutamente desinteresados y que principian a dar ópimos frutos, os serán suficientemente conocidos.»

«Pasando por alto la mayor parte de sus esfuerzos por aquella unión; omitiendo muchos de los actos que le han dado justo y merecido prestigio, os diré tan sólo que todos los que hemos abierto los ojos a la luz en las regiones de América, de la América española, que aquí llegamos, somos abrumados con delicadas atenciones; que aquí no nos sentimos en tierra extraña, pues encontramos calor de hogar patrio; que esta Real Academia es la casa de los hispano-americanos todos, sin excepciones ni distingos.»

«Así, pues, como en otras ocasiones se agasajó, en cuanto fué posible y de acuerdo con los elementos modestísimos de que disponemos, a los marinos argentinos, primero; a los chilenos, después; a los colombianos que seguían sus estudios en los barcos de

guerra españoles, al lado de los mejores marinos del mundo; a los brasileros, y entre éstos al distinguido D. Luis Gomes, hoy, complacida, abiertos los brazos, regocijado el corazón, vestida de gala, quiere decirnos a vosotros también, por medio de mis labios, cuánto es el afecto, cuán grande y sincero el cariño con que os recibe, pues sois portadores de un mensaje de amor que envía una de las más jóvenes, prósperas y cultas Repúblicas americanas, a la más noble, a la más buena, a la mejor de las Madres, a esta España siempre gloriosa, que no piensa en el ayer y que no tiene ya sino un anhelo: ver que sus hijas merecen la emancipación, que son dignas de su independencia y que, altivas y orgullosas, no desmienten la estirpe y saben gobernarse a sí mismas sin la ayuda—interesada y mezquina—de extraños, peor aún, de enemigos de nuestra raza.»

Manifiesta luego que, como americano, ha sabido siempre demostrar que los lazos que unen a las Repúblicas americanas con España no han sido obstáculo para seguir rindiendo culto ferviente la República bien entendida, y lamenta que en tierras descubiertas y civilizadas por españoles haya dejado de adorarse nuestro Dios—de Bondad y de Misericordia—, haya dejado de hablarse nuestra lengua.

Se extiende en oportunas consideraciones sobre el brillante porvenir que espera a los pueblos de nuestra raza, y cree tienen más fuerza los vínculos espiritual, religión e idioma, que aquellos que desarrollan el comercio y la industria.

Habla en seguida de los progresos alcanzados por Cuba, especialmente los relacionados con la instrucción pública; cita los nombres de tres cubanos ilustres que en Colombia tienen grandes simpatías, y dice así:

«Los colombianos, señores, y excusadme que deje de hablar como Académico, recordaremos siempre con verdadera simpatía los nombres de tres cubanos ilustres—ilustres en la plena acepción del vocablo—que supieron contribuir generosamente a nuestro adelanto moral y material. Es el primero el de D. Manuel del Socorro Rodríguez, natural de Bayamo, pobre en bienes de fortuna pero rico en virtudes, que al publicar en el año de 1791 el *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá*, fundó el periodismo colombiano. El Sr. Rodríguez fué durante varios años Director de nuestra Biblioteca Nacional.»

«Los otros son D. Francisco Javier Cisneros, un gran patriota, eminente ingeniero, descendiente del hidalgo español D. Pascual

Jiménez de Cisneros y discípulo de D. José de la Luz y Caballero, quien inicio la mayor parte de nuestras obras de progreso, el famoso muelle de Puerto Colombia, la canalización y mejora de la navegación del Magdalena, bastantes kilómetros de los ferrocarriles de Antioquia, Girardot y el Cauca.»

«El Sr. Cisneros fué a Colombia, llevando como Secretario a mi inolvidable amigo D. Rafael María Merchán, aquel prosador elegante y severo; crítico de autoridad indiscutible que formó su hogar en mi Patria, que duerme en ella su último sueño y que tanto amó a Cuba, de la cual fué su primer Ministro ante la Corte de España.»

«Juzgad, pues, si complacido, no he de cumplir—siquiera sea de manera imperfecta, de acuerdo con mis modestos recursos mentales,—la comisión que me ha dado esta Real Academia.»

.....

«En esa admiración y verdadero cariño por las cosas españolas; en el afecto por la Madre Patria, los colombianos hemos querido siempre distinguirnos. No hace mucho, un ex Presidente de Colombia, el General Reyes, en una conferencia que dió en la Sorbona de París, llamó a España *país de caballeros*; en el Congreso Eucarístico que acaba de celebrarse en Lourdes, al contestar el discurso del Cardenal Almaraz, un Obispo colombiano, Monseñor Maldonado, entonó un himno de amor a la genitora de nuestras nacionalidades, y terminó su brillante oración con un viva a España, contestado con entusiasmo inmenso por todos los peregrinos hispano-americanos.»

«Y no hace mucho, otro expresidente colombiano, en un Congreso panamericano reunido en Chile, al inaugurarse las sesiones, presentó una proposición en la cual rendía homenaje a la tierra de nuestros mayores. No debe extrañarse, pues, que yo comulgue en los mismos ideales y aproveche gustosísimo todas las ocasiones que se me presenten para demostrarlo así. Si así no lo hiciera, sería un mal hijo de Colombia, y, señores, si de algo nos enorgullecemos en mi Patria es de nuestra lealtad y gratitud a España. Por algo, como en otras ocasiones lo he dicho, ella ha reparado una injusticia universal y lleva el nombre del descubridor de un mundo; por algo aspiramos a que se la considere, si no como predilecta de España—¡qué honra y felicidad para nosotros fuera!—a lo menos como una de las hijas que con más desinterés y sinceridad la aman!»

«Y si al decir mis ideas y expresar mis sentimientos respecto

de España puedo alabar también, dignamente, a una hermana que vuelve a la casa solariega para renovar sus afectos y robustecer sus anhelos, mi satisfacción es mayor, y el pesar por haber abusado de vuestra atención, se atenúa necesariamente.»

Señores:

«Hagamos votos por la felicidad de los señores marinos del *Patria* y por la prosperidad creciente de su hermosa República, y al hacerlos, todos, españoles e hispano-americanos aquí reunidos, recordemos que es un deber trabajar por la armonía, por la concordia, por la intimidad inalterable de las Repúblicas americanas y su antigua Metrópoli. Esa es la labor patriótica que nos demanda la existencia misma de nuestras nacionalidades. Como dice un poeta uruguayo:

*España nos blasona...
España es sin rival... ¡Siempre es España!
¡No habéis de decadencia! ¡Los hidalgos
Hoy sólo existen en la Madre Patria!» (1)*

Acto seguido se pasó a otro salón, donde se había preparado un abundante *lunch*, y donde rotas las formalidades académicas, reinó la más fraternal expansión, la que hizo que varios de nuestros huéspedes manifestaran se creían transportados a su país y entre su familia.

Después de las siete marchaban al muelle los marinos en igual forma que a su llegada, haciendo constar su complacencia por el acto celebrado.

* * *

Como digno final de este acto, y después de haber acompañado particularmente a los marinos durante su estancia en Cádiz, el último día pasó a bordo una Comisión de la ACADEMIA para hacer

(1) NOTA.—Hablando de este discurso, dijo *Diario de Cádiz*:

“Cambiando impresiones sobre la importancia del acto que acababa de realizarse, fué tema el maravilloso discurso del ilustrado Cónsul General de Colombia Sr. Pérez-Sarmiento, digno Secretario de la Real Academia Hispano-Americana.

Pocas veces—decía un ilustre literato y notable escritor—se ha condensado tan admirablemente en unas cuartillas, el amor a España, a la vieja y gloriosa Madre de todas las Repúblicas hispano-americanas, como lo ha sentido y expresado el Sr. Pérez-Sarmiento, en literatura genuinamente española; en estilo afiligranado y expresión castellana tan clásica, que conmovió al selecto concurso en muchos brillantes párrafos que fueron saludados con ¡Bravos! ¡Muy bien! y ¡Magnífico!”

entrega de una plancha de plata que recordara la visita y afecto con que habían sido recibidos por nosotros.

Tiene la referida placa la inscripción siguiente:

«LA REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CÁDIZ, A LOS MARINOS DEL BUQUE-ESCUELA PATRIA.—Cádiz 27 julio 1914.»

Dicha placa va encerrada en un lujoso estuche forrado de peluche azul al exterior y blanco en su interior.

En los ángulos lleva dos cintas de colores con las banderas española y cubana.

Los señores mencionados anteriormente fueron recibidos a bordo por el segundo comandante y oficial de guardia, quienes agradecieron en extremo la delicada atención que la REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA tenía para con los marinos cubanos.

Sirvióse champagne y cigarros, y el Sr. Reina, al hacer entrega de la placa, pronunció elocuentes frases, a las que correspondió en tonos levantados el referido señor segundo comandante.

Los marinos de Cuba, al marchar de nuestras aguas, creemos llevarán el dulce recuerdo del afecto con que se les recibió, sin el interés comercial que tras de otros recibimientos más pomposos, no habrán dejado de percibir, desinterés en el que se diferencia nuestra Corporación de otras americanistas; nosotros representamos el ideal; el egoísmo no entra en nuestros fines, y por eso les ofrecimos lo que teníamos: nuestro afecto y nuestros buenos deseos.

R.



LOS AGUSTINOS DE PANAMÁ

Carta de D. Samuel Lewis, Ministro de Instrucción, referente a la fecha de su establecimiento en aquella región:

RVDO. PADRE P. FABO.—BOGOTÁ

He recibido con sumo placer su apreciable carta y me apresuro a darle mis más expresivas gracias por los conceptos que, respecto de mi humilde persona ella contiene, hijos, sin duda, de su espíritu esencialmente cristiano y que me han impresionado de la manera más viva, porque revelan el elevado sentimiento de caridad natural en un ser superior como usted.

Me voy a permitir formular esta carta en dos partes; la primera, para tratar de las observaciones que usted hace a mi artículo, y la segunda, para decirle lo que sé respecto de las anotaciones que ha tenido la bondad de enviarme.

El Convento de los Agustinos Recoletos se fundó en la antigua ciudad de Panamá el 14 de abril de 1612, y no el 24, como por error dice mi artículo—uno de los muchos que contiene, no obstante dos correcciones de pruebas—. Ese dato fué tomado hace cincuenta años más o menos, en los Archivos de Bogotá, de un libro intitulado «Crónica», y lo debo al Sr. D. Juan B. Sosa, el historiador de más aliento y de positivas esperanzas con que cuenta el Istmo, y quien posee los apuntes obtenidos en el Archivo citado, por el Sr. Doctor Carlos Ycaza Arosemena.

El Padre Mallol trató de la fundación del Convento con el entonces obispo de Panamá, Fray Agustín de Carabajal, 11.º obispo del Darien y 9.º de Panamá, quien administró esta iglesia de 1608 a 1614. Dada la condición del Padre Mallol, no parece posible que hubiera permanecido en la capital de Tierra Firme desde 1610

hasta 1612; de allí que yo dedujera lógicamente que había regresado.

La presencia de los Agustinos en Panamá solo es positiva desde 1608; y digo desde 1608, basándome en los datos que usted me proporciona, pues de conformidad con mi artículo, sería después de 1610. Pero, sin duda, tiene usted razón: sobre este particular yo he cometido un error; del cual no soy responsable; me explicaré: en la «Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias» publicada por D. Luis Torres de Mendoza, aparece la información citada en mi artículo, la cual lleva al pie como fecha 1610. En ella no se menciona la existencia en el país de los Agustinos Recoletos, de donde se deduce con toda claridad que aún no eran vecinos de Tierra Firme. Posteriormente, he hallado la «Descripción de Panamá y su Provincia, sacada de la relación que por mandato del Consejo hizo y envió aquella Audiencia», del año 1607. Tampoco se menciona en ella a los Agustinos, pero en cambio se lee: «Más copiosa descripción de la ciudad contiene la relación en la respuesta a las preguntas doce y trece, que no pareció necesario trasladar aquí.» Ahora bien; la relación inserta en la obra de D. Luis Torres y Mendoza fué el fruto de una serie de 355 preguntas enviadas de España a principios del siglo XVII, y la descripción de la ciudad corresponde precisamente a las preguntas doce y trece, de donde se desprende que D. Luis Torres de Mendoza se erró al fecharla en 1610 y yo al establecer, de manera absoluta, mis datos sobre ella. Esa relación es también de 1607.

Nos ayuda a fijar con certeza la fecha de la fundación del convento, la circunstancia de haber sucedido durante la administración episcopal de Fray Agustín de Carabajal, entre 1608 y 1614; así, pues, parece justa la de la «Crónica» de 1612.

Ambas relaciones, la de 1607 y la otra del mismo año, pero que seguiré llamando en esta carta de 1610 para evitar confusiones, enumeran las comunidades religiosas existentes allí: Santo Domingo, San Francisco, la Merced, la Compañía de Jesús y dos ermitas, Santa Ana y San Cristóbal; de modo, que con seguridad, en 1607 aún no habían llegado los Descalzos Agustinos.

Contra esta opinión, solamente está en desacuerdo el ingeniero Juan Bautista Antonelli, pues en su informe dirigido al Rey en 1568, dice: «En esta citada ciudad hay tres monasterios de frailes; uno de dominicos, otro es de los *agustinos* y el tercero de los frailes franciscanos».

Esa opinión no es sólida; Antonelli confundió a los mercena-

rios con los agustinos. El convento de aquéllos existió mucho antes que el de éstos. El Convento de la Merced fué fundado por los vecinos a principios de la población de Panamá, en el año 1522, sin que se hubieran sus religiosos retirado de la ciudad. Según Narbarro, en su iglesia se confesaron y comulgaron, el día de los Santos Inocentes del año 1530, todos los soldados que tomaron parte en la tercera expedición al Perú. La descripción del Oidor Doctor Alonso Criado de Castilla, del año 1575, dice: «La ciudad contiene tres monasterios, aun cuando los frailes no son muchos. El más antiguo, de la Merced, donde moran seis o siete religiosos; el de San Francisco, establecido poco después, donde residen siete u ocho; y el más nuevo, Santo Domingo, con tres o cuatro miembros.» Luego, las informaciones de 1607 y 1610 mencionan al convento de la Merced y no a los agustinos.

Pasando a otro punto, le debo manifestar que, en mi concepto, los agustinos se fincaron, primeramenté, dentro de la ciudad como las otras comunidades religiosas, y después, siguiendo la costumbre de ejercer vida contemplativa, trataron de alejarse de su recinto, sin alcanzar un éxito completo. Justifica mi opinión cuanto he dicho en mi artículo *Los Agustinos Recoletos* al tratar de las ruínas que ocupan la cuarta manzana septentrional de la calle de la Empedrada, en la antigua ciudad de Panamá; y luego esa opinión se halla robustecida por los informes que usted ha tenido la bondad de suministrarme, pues si el convento ocupó el terreno regalado por el Capitán Lorenzo de Roa—de quien diré de paso que era persona conocida, de merecimientos en las luchas con los indios y nombrado Gobernador de Veraguas en 1609—es seguro que la controversia a que usted se refiere, y sobre la cual me ocuparé más adelante, no pudo relacionarse con las tierras obsequiadas a los agustinos por el Capitán Roa, puesto que las tierras objeto de la controversia las reclamaba la Iglesia Catedral, y es imposible que un hombre como el Capitán Roa donara lo que no le pertenecía, y si por un error inexplicable en aquellos tiempos, lo hubiera hecho, contra él y no contra la comunidad religiosa se habría entablado el pleito.

Sobre esta controversia se expresa así, el Licenciado D. Juan Requexo Salcedo, Maestre Escuela y Comisario de Cristo, en su información del 13 de diciembre de 1640:

«Deste día en un año (1620) sucedió el terremoto y desastre sobredicho, en la vispera de la Cruz, que fue con tanta lástima que en tiempo que duraron los temblores se acabó toda la cassa deste

»caballero referido, muriendo la muger y quedando los hijos guer-
 »fanos, por cassas ajenas, y aunque el vulgo observó tambien en
 »esta ocasion haberle sucedido esta desgrasia por haber dado sen-
 »tencia contra los religiosos descalzos de San Agustín en favor de
 »la Cathedral para que les demoliessen el edificio adonde se habian
 »trasladado en el territorio de la dicha cathedral, con su perjuicio
 »y contra la voluntad del fundador del dicho convento y sin licen-
 »cia de su Magestad y del ordinario, parece con lo sobredicho tener
 »justificada su sentencia.»

De esta cita se desprende: 1.º que la sentencia se profirió el año de 1620, esto es, ocho años después de la fundación del convento; 2.º que ella no se refería al convento original, sino a un edificio donde se habían trasladado los religiosos, y 3.º que la tierra motivo del litigio era de propiedad de la Cathedral.

Los descalzos de San Agustín tuvieron además de ésta otras desavenencias con las autoridades civiles.

Copio al Sr. D. Juan B. Sosa:

«Durante el gobierno de D. Enrique Enríquez de Sotomayor, los Agustinos Recoletos fueron expulsados de Tierra Firme y la Corona confirmó lo actuado por la autoridad civil.

»El Gobernador D. Juan Vega de Bazán, instigado por el Licenciado Pedro Chacón, hizo salir del convento a 18 religiosos agustinos y los reemplazó por otros clérigos de no muy buena conducta. Los 18 religiosos se refugiaron en la ermita de San Cristóbal, donde permanecieron hasta la llegada del nuevo gobernador, quien los restableció en el convento.»

Diré al pasar, que la ermita de San Cristóbal estaba a un cuarto de la ciudad, sobre el cerro de San Cristóbal, llamado antes de la Matanza, y fué mandada fundar o construir, mejor dicho, a fines del siglo XVI, por D. Alonso Miño, deán de la Iglesia. De esta controversia debió resultar algo grave y hay sobre ella datos interesantes, pero que yo no poseo. Existe en el Archivo de Indias un legajo que contiene «Memorial, oficios, informes y decretos, fechados en Madrid el año de 1648, sobre la solicitud de los Padres Descalzos de San Agustín, de Tierra Firme, sobre fundar un Colegio en Santa Fe.» (Santa Fe es la ciudad que junto con la Concepción fundó D. Francisco Vázquez, Gobernador y Capitán General de la provincia de Veraguas, durante su expedición de 1557).

Hablemos de otra cosa. Los temblores a que usted alude están plenamente descritos en la relación impresa del Padre Fray Juan

de Fonsseca, entonces predicador, custodio y guardián de San Francisco, de la ciudad de Panamá. Duraron más de tres meses y medio; ocurrió el primero entre las nueve y diez de la mañana del domingo 2 de mayo de 1621, fiesta de San Atanasio y víspera de la Invencción de la Cruz, y continuaron hasta el 31 de agosto del mismo año, víspera de San Bartolomé.

El más fuerte sucedió el citado 2 de mayo, entre cuatro y media y cinco de la tarde, sembrando el terror y la consternación en todos los habitantes de la ciudad. Sufrieron ligeros daños los conventos de San Francisco y de la Compañía de Jesús; averías de consideración el convento de las Monjas de la Concepción, y echó por tierra, en su totalidad, la casa del Oidor D. Juan de Santacruz.

El pánico fué indescriptible; la muchedumbre, enloquecida, se congregó en la plaza principal, donde los sacerdotes, menos el Obispo, que se hallaba en el campo, sentados en las piedras que servían en la construcción de la Catedral, oían la confesión de los infelices y aterrados moradores de la ciudad sacudida.

D. Juan de Santacruz había venido a Tierra Firme en 1619, joven aún, de 38 años de edad, con numerosa familia, madre anciana, mujer, hijos, criados y esclavos; ocupó con los suyos una casa de piedra, antigua, junto al convento de la Compañía de Jesús.

Poco tiempo después de su llegada murió el Presidente de la Audiencia, D. Diego Fernández de Velasco, y vino a reemplazarlo el Oidor más antiguo, quien en 1620 salió para Cartagena investido de cierta comisión de Su Magestad, quedando en su lugar el Licenciado D. Juan de Santacruz, de más tiempo en servicio que su único compañero restante.

El Lic. D. Juan de Santacruz tuvo, en su carácter oficial, dos choques desagradables con el clero. Al hacerse el 8 de mayo de 1620 la acostumbrada procesión para trasladar la Santa Cruz desde la Catedral al convento de San Francisco, los Oidores ordenaron, que violando la práctica establecida, saliera la procesión por puerta distinta de la Catedral y recorriera calles distintas a las que solía recorrer todos los años, invadiendo de esta suerte el campo de acción reservado exclusivamente al clero. Presidía el Lic. D. Juan de Santacruz y fué él quien más violento se mostró en esta oportunidad, pues su compañero se manifestó arrepentido de un suceso que abarcó las proporciones de un escándalo por la forma en que fué conducida la fiesta y la manera cómo fueron tratados sacerdotes y monjas a la vista del pueblo indignado.

Después, y en ese mismo año, le tocó fallar la controversia entre los Agustinos y la Catedral, objeto del párrafo anterior.

El domingo 2 de mayo de 1621, a la hora del gran temblor, estaba D. Juan de Santaacruz en su casa, acompañado de su madre y de una hija pequeña de ocho a nueve años; el resto de la familia y el servicio todo estaban de paseo. El Oidor, su madre y la niña hallábanse instalados en la sala alta de la casa recibiendo la visita del piadoso alguacil mayor, Agustín Franco: al sentir el temblor éste y el Oidor, lanzáronse por la escalera; pero D. Juan de Santaacruz, al oír las voces de su madre y de su hija, regresó a socorrerlas. Al subir la escalera, una piedra le hirió el rostro, y derramando sangre penetró hasta la estancia donde se hallaban aquellos seres para él queridos, quienes le miraban horrorizadas, cuando el techo y las paredes cayeron sobre ellos: el piso, a su turno, cedió, y todo vino a dar al zaguán. Acudieron negros de la ciudad y la Audiencia con soldados, todos ansiosos de salvar las víctimas: de entre piedras y maderos sacaron a la buena señora, quien recibió los Sacramentos y murió una hora después, más de tristeza que de los golpes recibidos; luego sacaron a la niña con un golpe apenas en la faz.

Dice un testigo ocular:

«Hauiendo venido nueua donde yo estaua que se hauia caido
 »el conuento de las monjas y la cassa del Oydor don Juan de San-
 »taacruz, y que no parecía, me vestí y fui allá, y antes que llegasse
 »tembló dos o tres veces, tan recio que parecía se querían juntar
 »las dos aceras de las cassas, y por temor de las tejas, viendo no
 »ser necesario alli, porque los que hauia cogido la cassa no pare-
 »cían, me salí de la calle y vine a la plaza, donde allé con tanto
 »sentimiento y angustia a la triste viuda, a quien hauia llegado la
 »nueva de su desgracia por la desdicha de su marido, que no sen-
 »tía, de dolor que la tenía fuera de si y no la daua lugar a hume-
 »decer los ojos; y iban menudeando los temblores y antes de salir
 »de la calle me cogieron otros dos...»

«Tras larga brega», según el mismo testigo ocular, «descubrie-
 »ron por un pie al Oydor y le sacaron a la calle, difunto, que era
 »horror mirarle, rebentados los ojos, los sessos por oidos y nari-
 »ces, despedazada la cabeza, *tronchadas las manos* y en todo una
 »batería como si hubiera sido blanco de diez piezas de artillería;
 »pussieron a madre y hijo en dos ataudes y le lleuaron cerca de
 »Santo Domingo a cassa de un clérigo rico, de donde el cauildo
 »ecclesiastico y religiones les truximos al dicho conuento, donde
 »se les hizo un entierro sumtuoso y honrras.»

La ciudad quedó turbada y asombrada con la muerte del Oidor y su madre.

El Reverendo Padre Fonsseca insinuía que los temblores habidos fueron castigo por falta de devoción y de respeto durante las fiestas religiosas.

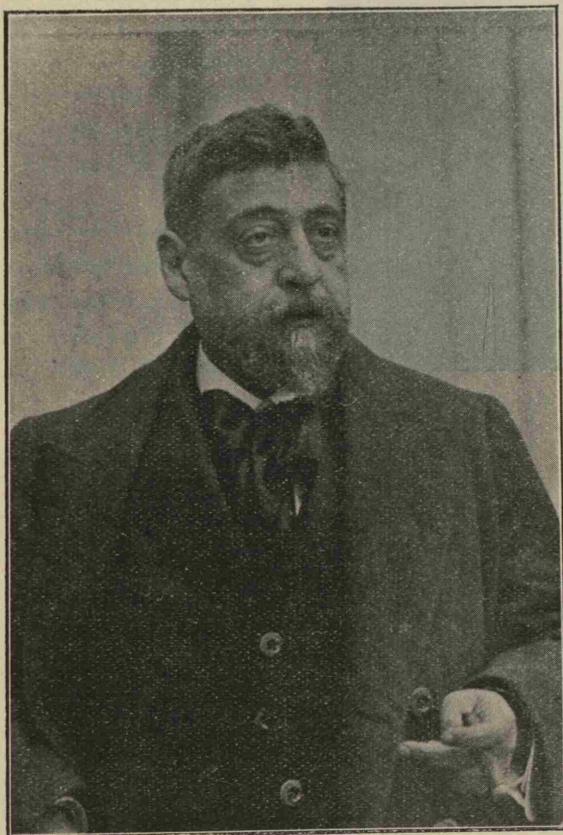
Y ahora, mi reverendo Padre, permítame que le agradezca su manifestación de buena voluntad hacia mí al publicar mi pobre artículo, que jamás soñé tuviera una existencia tan prolongada como la que le proporciona la bondad de usted.

Soy su servidor muy atento,

S. LEWIS.



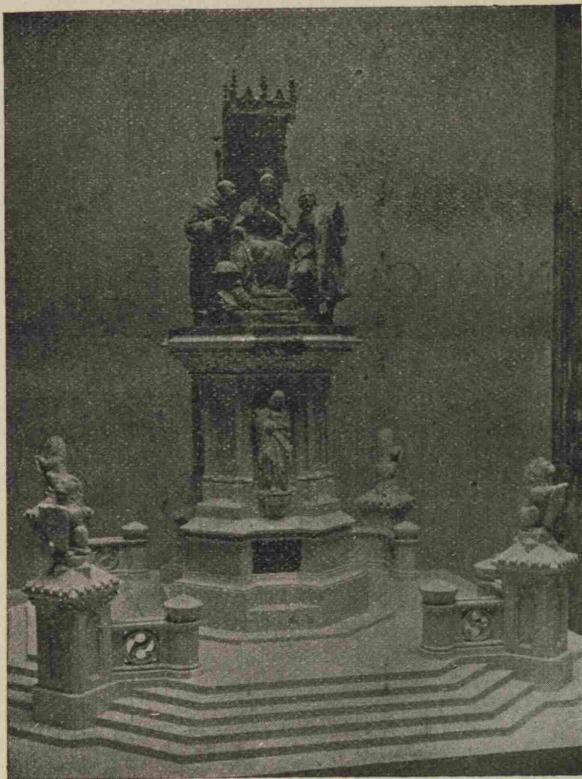
D. ANTONIO COLL Y PÍ



D. Antonio Coll y Pí, escultor español residente en Chile.

Entre los artistas españoles residentes en América, es digno de citarse al Sr. Coll y Pí, nacido en Barcelona en el año 1857 y residente en Santiago desde 1912, en cuya Escuela de Bellas Artes figura como profesor de Dibujo ornamental y Pintura decorativa y modelado arquitectónico de la Universidad de Chile.

Este artista, que en su país natal fué profesor de colorido y composición en la Escuela de Bellas Artes, de la cual también había sido alumno, se ha dedicado en América preferentemente a la escultura, siendo autor de un Monumento a Cristóbal Colón, para Mayagüez (Puerto Rico); esculturas de la Estación de Mapocho (Chile); de las del Palacio de Bellas Artes y de los Tribunales de la misma República;



Proyecto de monumento a Isabel la Católica.

la Católica princesa, el arriesgado navegante y el monje consejero.

Para el suceso que se trata de conmemorar, parécenos el monumento un poco pobre, mucho más si ha de levantarse en Chile, nación hispano-americana de las más prósperas y a cuya construcción debían contribuir, no solamente la Colonia española, sino más bien el pueblo y el Estado chileno, para quienes había de ser vergonzoso que aquella le diera el ejemplo, como ya lo ha dado el pueblo colombiano.

monumento a Ercilla, chimenea ornamental presentada en la Exposición de Santiago, etc., etc.

Actualmente ha enviado un grupo escultórico a la Exposición de California, y un proyecto de monumento (que reproducimos) a la de Bellas Artes, de Madrid.

Trátase en éste de enaltecer la memoria de la Reina Isabel, y en él nos presenta, con bastante acierto, un grupo formado por las tres figuras ilustres a quienes se debió el descubrimiento del Nuevo Continente:



SONETO

(LAUREADO EM CONCURSO)

Para a REVISTA DA ACADÉMIA

Formou-te o Deus Supremo e quiz a Providencia
Arrancar-te p'ra sempre á vida tumultuaria
Deste covil profano; e em brenha solitaria
Fez-te viver feliz, com a alma em florescencia.

Ahi, vives ridente, em rude convivencia
Confundindo com Amor a orchestra amena e vária
Que tu ouves fremir na matta centenaria,
Anjo que me consola a tetrica existencia.

Ás vezes, transportado em pensamentos tragicos,
Depara se-me a dôr, e os prazeres derisco-os
Se faço vir á mente os teus olhos tão magicos.

Ha nesse teu olhar de alma simples e rustica
Que a Fantasia evoca em sonhares, promiscuos,
Sons, Aroma, Luz, Côr... numa esplendida acustica.

OLAVO AGUIAR,

Acadêmico Correspondente.

El Americanismo y la Prensa Gaditana

Con el título de *Hispano-América*, se ha inaugurado en el *Diario de Cádiz* una Sección, cuyos artículos, firmados por *Hispanófilo*, dejan adivinar una personalidad perita en tales asuntos, y juzgando muy en armonía cuanto en ellos se contiene, con los fines de la ACADEMIA, reproducimos el preámbulo que acompañó al primero de los artículos publicados:

«Al movimiento americanista de España corresponde otro hispanófilo en América, que lo adelanta y supera en entusiasmo, adquiriendo una fuerza increíble.

Cuando la independencia separó a España de sus antiguas colonias, emancipadas por mayoría de edad, separadas de «los brazos, pero no del corazón» de la Madre Patria, el recuerdo y el resentimiento no pudieron romper los vínculos indestructibles que las fuerzas creadoras de las naciones y las razas habían tendido perdurablemente entre España y sus Colonias.

La mayoría de aquellas Repúblicas, creadas por el genio español en América, podía dar por disueltos o relajados esos vínculos. Ellas habían heredado en su plenitud todas las formas en que la colonización modeló los pueblos del Nuevo Mundo; en esa mayoría se habían infundido el soplo de la conquista y todos los atributos del pueblo español, modificados por el influjo de la zona, por las condiciones de la vida en un Continente salvaje, arrancado a la ignorancia por la audacia y entregado al mundo como teatro de la humanidad futura, no por la acción individual de los conquistadores, sino por la virtualidad del Estado, que quiso hacer de él parte integrante de la corona de los Fernando y Felipe.

La mano del Estado se extendió a cuanto había de ser, social o políticamente, elemento del imperio español. Por esa razón, mientras en las naciones creadas por la colonización germánica, anglo-

sajona u holandesa se entrega el desarrollo de los elementos aborígenes a la impulsión de las personas privadas y las tendencias nacionales se diversifican por la variedad de los impulsos recibidos, la obra colonizadora de España se caracteriza por la uniformidad de sus resultados, por la homogeneidad de sus creaciones. En tales circunstancias, lo que el poder español alcanzó en América, como fruto de su portentosa empresa, digna de geniales estadistas, no fué colonias como Java o Ceilán, sino dilatar los dominios españoles desde Magallanes hasta Tejas, crear una España americana, con la lozanía del trópico y los suaves calores de la zona austral, y extender por la tercera parte del orbe el espíritu de la raza, con todas sus excelsas virtudes, su alma idealista y creyente y su corazón leal y generoso.

Empresa portentosa, en verdad, y digna de los hombres que la llevaron a cabo. Imperfecciones hubo, faltas se cometieron y reinaron errores aceptados como verdades; si todo ello vivía a la sombra de esa concepción de cíclopes, que alcanzaron en el empeño de poblar un Continente, resultados que jamás otro pueblo ha logrado: el triple resultado de mezclar su sangre para crear una raza, infundirle una fe, como base de toda organización social, jurídica y política, y propagar con ella, como lazo de cohesión orgánica, una lengua que había de prestar sus formas armoniosas para expresar lo que resultaba de la alianza venturosa de tantos elementos de unidad y grandeza.

Pero al fundar el grupo de Repúblicas que la conquista formó en América, España quizá fué más grande en su propósito que los pueblos conquistadores modernos. La idea religiosa no era el extravío de la fe, ni los juicios de la Inquisición, ni las inocentes supersticiones de monjes sencillos en la triste soledad de las encomiendas. El pensamiento religioso era a un tiempo un vínculo nacional y la inspiración de una política. Con él fué al Nuevo Mundo lo que la civilización ha tenido de humana y magnánima: la igualdad de las razas en el mundo y la de los ciudadanos en el Estado, la idea democrática, la exaltación de la mujer a las más sagradas cumbres de la sociedad, el alivio de los débiles y desamparados, la pureza del matrimonio, el cuidado de la familia y las nociones más altas sobre el honor, la probidad y el valor. El pensamiento religioso iba envuelto en los pliegues luminosos de una moral que sirvió de inspiración al Derecho en todas sus manifestaciones y definió los principios de la libertad, de la igualdad, de la propiedad y de la justicia, mucho antes de que las revoluciones sacaran

estas divinidades a presidir las hecatombes de los campos y ciudades.

El influjo de estas naciones hizo posible la aproximación entre los fieros descendientes del Cid y los de los Zipas, los Incas o los Aztecas, entre los conquistadores y los conquistados.

Las ideas religiosas permitieron que los descendientes de los capitanes y encomenderos se enlazasen con las princesas indias, y en lugar de dos razas yuxtapuestas, o superpuestas quizá, como en Java o la India, quienes poblaron los territorios, cultivaron el suelo y constituyeron el cerebro y el corazón de la colonia; quienes pidieron y consiguieron la independencia, no fueron siervos, negros, blancos, ni rojos, sino el producto de la mezcla de dos razas, realizado en tres siglos de colonización, por el consorcio feliz de la vivacidad andaluza y castellana, con la perspicacia flemática de aquellos hombres que habían sido capaces de establecer su gobierno, su sistema fiscal, su legislación, sus ritos y sus dogmas.

Poderoso factor fué, en la formación de ese elemento étnico, la concepción española del Estado, profundamente impregnada del espíritu con que el Imperio romano llevó sus águilas victoriosas desde el Tíber hasta el Sena, el Rhin y las montañas vascas y enseñó a la Europa los principios del gobierno y del derecho y colocó al Estado en el mismo trono en donde lo sostuvieron Carlos V y Felipe II.

Con evidente acierto, pues, decía un periódico colombiano al hablar de la Oficina de Información que se proyecta establecer en Cádiz, estas palabras:

«A España le debemos todo, hay que repetirlo, aunque sea un lugar común. Ella nos construyó desde el humilde puente de aldea, que salva mugidores torrentes, hasta la tiscana iglesia que señorea ciudades populosas. Unos son nuestros intereses y unas deben ser nuestras aspiraciones. Inmenso porvenir se reserva al mundo descubierto por Colón; y si la civilización va describiendo un círculo; si salida de Oriente se fijó primero en Egipto y pisó luego las sagradas playas del Atica; si cruzó el Danubio, más tarde, y se estableció en Roma; si atravesó los Alpes y enarboló sus pendones en España; si con ésta guió sus bajeles a América y ya deja presentir y adivinar sus hermosas hogueras en el Japón, justo es creer que apenas la tierra ibero-americana está en el principio de su prodigioso engrandecimiento, y hay que tener fe en que el Continente que habla la lengua de Cervantes, llevará algún día el cetro del más extraordinario adelanto material, moral e intelectual, cuando

el viajero de la Nueva Zelanda, evocado por Macaulay, se siente a contemplar las ruínas de la gran ciudad sajona, sobre un arco del puente destruído de Londres.»

Empero, es cierto que la civilización, en algunas de sus fases, se ha tardado en diversos países americanos por causas distintas, acaso por la misma homogeneidad en ciertas esferas de la vida.

Los ferrocarriles han ido más tarde a despertar a las poblaciones; la instrucción se ha propagado despacio; la industria ha andado lentamente. Pero el siglo XX parece ser el gran siglo de la América española, aleccionada por sus luchas, purificada por sus sacrificios, dueña de las conquistas que ella, por su obra exclusiva, ha alcanzado con sus pesares. Su patrimonio es hijo de un siglo de ensayos y de esfuerzos.

Cuando la guerra la ha empujado a la miseria, probablemente la habilitó al propio tiempo para una victoriosa resurrección.

Y todo cuanto vale, a España lo debe, y de consiguiente sus glorias son glorias españolas y de su adelanto y progreso debe aprovecharse España la primera.

Trabajar por el acercamiento de España y de América; luchar por la intimidad de la Madre y las hijas emancipadas; reconquistar América para España, según la expresión del Sr. Labra, es una labor noble y generosa, labor de patriotismo de fina ley.»



Monumento a Isabel la Católica en Bogotá.

ESPAÑA Y PUERTO RICO

Relaciones comerciales

Hasta nosotros llegan, con frases de acendrado patriotismo, las quejas de nuestros compatriotas establecidos en la Isla de Puerto Rico, antigua colonia española, joya perdida para la Corona de Castilla por la fe púnica del Gobierno yanqui, que nos la arrebató en los luctuosos días que siguieron a la inmensa desdicha que desmoronó para siempre, en las aguas de Santiago de Cuba, los restos de nuestro imperio colonial.

Convertida la Isla de Puerto Rico en provincia dependiente de la República de la América del Norte, a ella han llevado la organización político-administrativa de la Metrópoli, y los funcionarios que en nombre de ésta la rigen y administran, luchan con tesón incansable por amoldarla a sus usos y costumbres, imponiéndole leyes e idioma, y pretendiendo encauzar el comercio hacia las poblaciones americanas, objetivo principal de la conquista, restándose a España con ardides poco serios y que merecen la pública censura, porque se conculcan derechos y se falta abierta y descaradamente a principios de regularidad consignados en Tratados y Códigos internacionales.

No obstante estos propósitos, la perseverancia de unos pocos españoles, en lucha titánica con el elemento oficial, conservan para nuestra Patria un 90 por 100 de su comercio, que sostienen líneas de vapores tan importantes como la Compañía Trasatlántica de Barcelona y la de Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz, esfuerzo digno de tenerse en cuenta y agradecerse, toda vez que ningún acto, ninguna reclamación ni protesta han formulado nuestros representantes oficiales en la pintoresca Isla, contra la enco-

nada persecución de los funcionarios americanos, que mientras obligan a injusta cuarentena a los buques españoles que tocan en Canarias, (donde hace ya más de un año se conocieron casos sospechosos de enfermedades epidémicas, que afortunadamente desaparecieron), admiten sin precauciones de ningún género a los vapores americanos de sus líneas de Nueva Orleans, donde *oficialmente* existe la peste bubónica.

Tan irritante desigualdad, encaminada únicamente a dificultar la importación española, a riesgo de la salud, es uno de los muchos reprobados medios de que se valen para anular nuestro comercio marítimo, en provecho del suyo, y contra los deseos de la Isla, que persiste en mantener ese lazo de afecto entre España y su antigua colonia.

Y como siempre que de estos o parecidos asuntos se trata; cada vez que nos precisa recoger esas palpitaciones de la opinión, que rebosan amor a España, aquilatamos el papel que desempeña la inmensa mayoría de nuestros Cónsules y Representantes, y no encontramos en ellos ni la decisión necesaria para protestar contra perjudiciales campañas, ni energías suficientes para imponer el respeto a las Leyes y la defensa de nuestros intereses y derechos, caprichosamente atropellados. Las quejas fundadísimas de los españoles en Puerto Rico no han sido, por lo regular, atendidas por el Sr. Cónsul en San Juan, ni amparadas por nuestra representación diplomática en Washington, ni apreciadas por nuestro Ministro de Estado, que seguramente no las conocerá siquiera, ni se preocupa, por tanto, del efecto desastroso que tendrá para España, en primer término, y para nuestros compatriotas en aquella Isla, después, si los yanquis consiguen arrebatarlos esa casi totalidad del comercio marítimo que las Compañías Trasatlántica y la de Pinillos e Izquierdo trabajan mensualmente para sostener nuestra preponderancia en Puerto Rico, a despecho de las trabas aduaneras y de los inconvenientes sanitarios que se les oponen.

Seguramente, que las Cámaras de Comercio españolas, tan pronto conozcan esas fundadas quejas y se percaten de los peligros que se anuncian para nuestro tráfico comercial con Puerto Rico, han de reclamar enérgicamente ante nuestro Sr. Ministro de Estado contra tan manifiestas anomalías, y para que puedan reforzarlas con datos estadísticos, les aconsejamos soliciten copia de la Memoria anual correspondiente a junio de 1912, enviada por el Cónsul americano en Barcelona al Gobierno de Washington, y en la que se hace constar que las exportaciones que hicieron los Es-

tados Unidos para España alcanzaron un exceso sobre las importaciones de 16.000.000 de pesos fuertes.

Precisamente, está ahora la representación consular de España en San Juan de Puerto Rico—con el carácter de interinidad—en un comerciante español y presidente de una de las Cámaras de Comercio, que, ligado por vínculos de negocios con comerciantes americanos, patrocina abiertamente la *tarifa baja de fletes* por vapores de líneas americanas con tráfico entre la Isla y los puertos de los Estados Unidos; y esa circunstancia desgraciada, quizás no prevista por el anterior Cónsul, será un elemento perjudicialísimo para España, porque tiende a la anulación de nuestro comercio directo en beneficio exclusivo para la República americana, que tal vez dé motivo a que las Compañías navieras españolas tengan que desistir de su escala en Puerto Rico, abandonando un servicio que nos cerrará para siempre los puertos antillanos.

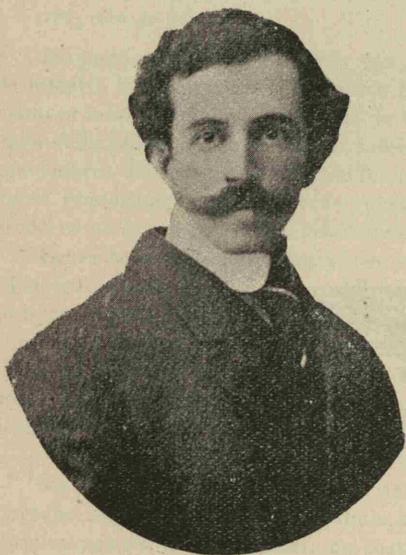
Conocidos someramente estos interesantes datos, se comprenderá lo desigual de la lucha entablada entre los comerciantes españoles de Puerto Rico, abandonados a sus propias fuerzas, y el Gobierno de Washington, que dispone de un personal de Aduanas para entorpecer deliberadamente toda expedición comercial española y de sus funcionarios sanitarios, que prescinden de toda consideración humanitaria ante el supremo deseo de arrebatar nos el derecho de exportación e importación a nuestra antigua colonia, y se apreciará la necesidad ineludible e inmediata de emprender una activa campaña, interesando al Gobierno de S. M. para que por su Ministro de Estado se procure la defensa de tan importantes intereses.

JULIO MORO Y MORGADO



NUESTROS COMPAÑEROS

Doctor Guillermo Valencia, Académico Correspondiente



Es el Doctor Valencia uno de los poetas más notables de Hispano-América.

Así lo atestiguan sus numerosos admiradores y encomiásticas cartas que conocemos y que le dirigieran Menéndez Pelayo, Núñez de Arce, Campoamor y otros eminentes españoles.

Acaba de publicar la segunda edición de su libro *Ritos*, en que se encuentran seleccionadas sus mejores estrofas, entre las cuales se distinguen los poemas *Anarkos*, *Palemón el estilista*, *En el circo*, *Cigüeñas blancas*, *San Antonio y el Centáuro*, *A Popayán*, *Los camellos*, etc. etc.

Hablando de este libro, dice el crítico Sanín Cano:

«El instinto de conocimiento, que en Valencia asume proporciones tiránicas en frente de las otras funciones vitales, le ha ido arrebatando, sin duda, la propensión a fijar en rimas complicadas el treno de sus sensaciones. La capacidad asimilativa y el placer de adquirir nuevas nociones en el trato con los hombres y con los libros, desvía, tal vez, las fuentes de su inspiración. Sus amigos le suponen entregado en este momento a la meditación de un poema

dionisiaco, en que quiere resumir completamente su noción de la vida. Con esa obra, y sin ella, la poesía hispano-americana les ofrecerá el nombre de Valencia a los críticos del porvenir para determinar el influjo que en esas comarcas ejercieron las corrientes renovadoras en los últimos días del siglo XIX.»

Valencia ha ocupado cargos de verdadera importancia: Senador, Diputado, Secretario de Legación, Gobernador, etc., y siempre se ha distinguido por su entusiasta amor a la Madre Patria.

En Cádiz estuvo unos días, en viaje para Colombia, y acompañado de su honorable familia.

En breve publicaremos alguna poesía inédita que nos ha ofrecido el inspirado hijo de Apolo.



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

LA ALDEA GALLEGA.

Estudio de Derecho consuetudinario y Economía popular, hecho por D. Nicolás Tenorio, en el Partido judicial de Viana del Bollo (Orense), donde fué Juez: 1904-1906. En 4.º, de 171 páginas, impreso en Cádiz en los talleres de D. Manuel Alvarez, año de 1914.

No podemos ocultar el placer con que escribimos estas líneas para tratar del libro de nuestro buen amigo el Académico D. Nicolás Tenorio y Cerero, dignísimo Juez de primera instancia y de instrucción, de Cádiz, al que debemos la atención de que nos haya dedicado un ejemplar de su interesante obra *La Aldea Gallega*, estudio de las costumbres de una región, en donde se guardan con escrupuloso respeto los tradicionales recuerdos de otras épocas, y se practica la verdadera religión socialista, al modo como la entendían los primitivos pobladores de España.

Leyendo las deleitosas páginas de esa obra, nos encontramos transportados al país patriarcal, con la sencillez de sus fiestas, con las familiares costumbres de la aldea, y comprendemos sus supersticiones y sus errores; aspirando el aroma de sus campos, el perfume de sus flores y de sus frutos, gozando con las inocentes burlas de los aldeanos, con sus amores y sus anhelos, que el Sr. Tenorio relata con galano estilo, propio de quien dominó el atildado lenguaje castellano y en las aulas sevillanas ganó premios y conquistó nombre preclaro en las letras, escribiendo obras que merecieron el aprecio de la crítica y el aplauso de los doctos.

No podemos dar opinión acerca de punto tan interesante como el del «Estudio del Derecho consuetudinario y Economía popular», que desarrolla el Sr. Tenorio en su obra, mezclándolo con el relato de costumbres, de anécdotas y de sucesos curiosos que embelesan y cautivan, porque entre ellos se vislumbra algo muy noble y muy hermoso: el corazón de ese pueblo gallego, tan sufrido y tan trabajador, que al abandonar el patrio suelo siente constantemente la nostalgia del terruño y vuelve *indiano* para descansar en la aldea donde nació, engrandeciéndola con cariño filial.

La obra del Sr. Tenorio, que muy pocos conocen, porque su autor no la vende, sino la regala, se ha impreso, dice en el prólogo, por los insistentes requerimientos del digno Magistrado de esta Audiencia D. Manuel Polo, amante cariñoso de las letras. Bien merece un sincero aplauso el distinguido jurisconsulto por el beneficio que ha prestado a la literatura patria.

LA NAO HISTÓRICA SANTA MARIA.

*En la celebración del IV Centenario del descubrimiento de América. En 4.º, fotogra-
bados.—Madrid. Imp. Alemana. 1914.*

D. Víctor M.^a Concas, almirante de la Armada, acaba de recojer en un libro las impresiones de la expedición realizada en la «nao» histórica *Santa María*, a América, en la celebración del IV centenario del descubrimiento de aquel país, expedición que mandaba el ilustre marino como comandante de dicho buque, y que fué en su desarrollo y finalidad un desastre, cuando pudo ser un colosal éxito para España.

Todos recordamos, emocionados, aquel arriesgado viaje a bordo de la arcaica «nao», copia fiel de la que condujo a Colón al descubrimiento del Continente americano; y hoy, al leer las páginas de ese libro, en las que el Sr. Concas ha estampado severas censuras para los que tergiversaron el propósito de aquella expedición, sentimos el pesar de aquella equivocación que ofreciera al Gobierno de Harrison el regalo de la *Santa María*, que había atravesado el Océano cubierta con la bandera de la patria, para que terminara como objeto de exhibición explotado por yanquis.

* * *

AL META.

Por Miguel Triana, en 4.º, 271 páginas, impreso en Bogotá.—El Liberal. 1913.

El Académico Correspondiente, en Bogotá, Sr. Triana, hace un trabajo de propaganda para impulsar a la región del Llano a los trabajadores que deseen colonizar aquellos riquísimos terrenos que baña el gran «Orinoco», donde existen estancias y se están abriendo haciendas para la explotación del café, cacao y caucho, que el suelo fecundo del «Meta» produce con inapreciable esplendidez.

Describe el Sr. Triana la región «Manera», con perfecto conocimiento de su importancia, y aquilata lo que será para Colombia el día que esté completamente colonizada y dé los rendimientos que ofrece a la codicia de los explotadores.

* * *

REVISTA IBÉRICA

Son cada vez más interesantes los trabajos que la revista *Ibérica* viene publican-
do bajo la dirección del Observatorio del Ebro.

En el número 24 se ocupa, con profusión de datos, de un asunto tratado por la prensa, especialmente la extranjera, referente al curioso hallazgo de un esqueleto humano fósil, en el Africa oriental alemana, por el doctor Reck, miembro del Instituto Geológico de la Universidad de Berlín. Este descubrimiento llamó la atención de los antropólogos, pues se atribuyen a dichos restos una antigüedad, verdaderamente fabulosa, de 150.000 años.

En el número 26 hace una admirable descripción del «Territorio Gobernación de Misiones» en la República Argentina, entre cuyas maravillas se cuentan las cataratas del Iguazú, las cuales tienen cierta semejanza con las del Niágara, a las que aventaja en dimensiones, pues mientras las del Norte América tienen una altura máxima de 48,8 y una anchura de 1.600 metros, éstas alcanzan una altura de 60 metros y un desarrollo de cuatro kilómetros.

Pero no son las cataratas las únicas bellezas de dicho territorio; y para formarse

una idea de su magnificencia, puede verse el hermoso artículo ilustrado que con vibrante y cálida pluma publica el escritor argentino A. F. Linari, S. J.

Con interesantes ilustraciones, se ocupa el número 29 del alumbrado e industrias eléctricas en la Villa de París; y en el número 30, del XVII Congreso que la Federación Agrícola Catalana Balear ha de celebrar en la ciudad de Tortosa, para tratar sobre el cultivo del olivo, sus enfermedades y tratamiento.

* * *

LA ARGENTINA EN EUROPA

Hemos recibido los números 22, 23, 24 y 25 de la importante revista *La Argentina en Europa*, que se publica en Barcelona, y contiene, como siempre, hermosos fotografías y texto de escogida y esmerada lectura que avalora las mejores plumas.

Entre aquéllos descuellan un sentidísimo artículo dedicado a la memoria del que fué Presidente de la República Argentina, el Dr. Sáenz Peña, y una extensa biografía de su digno sucesor el Dr. Victoríno de la Plaza.

Ocupan las dos páginas centrales unas hermosas vistas de las Escuelas Pías de Sarriá, acompañadas de unas interesantes impresiones de viaje, debidas a la pluma del notable literato argentino D. Angel de Mendoza.

La expresada revista cumple admirablemente los propósitos de estrechar los lazos de confraternidad hispano-americana, que aconsejaron su fundación.



NOTICIAS

Chile y España

Chile ciertamente ha sido uno de los países americanos tal vez menos conocidos en España, y también es muy cierto que los chilenos, hasta hace poco, creían y aun algunos siguen creyéndolo, que en España no hallarán nada que les pueda interesar, y de aquí, el que pocos fueran en Chile los que de España se preocupasen, y menos tuvieran una noción exacta de su verdadero valer.

La emigración española fué antes caso extraño para Chile; pero desde unos diez años a esta parte, se han modificado mucho las opiniones de los chilenos sobre España, y, puede decirse, que hasta se despierta en este país algo así como un recuerdo agridulce de España, el que bien podrá con el tiempo purificarse más y más, y trocarse en simpatía y afecto, que tal vez llegue a ser sincero y de consecuencias positivas para las mutuas relaciones entre ambos países, hasta ahora más distanciados por los malos recuerdos y peores conceptos entre sí formados, que por la separación geográfica que los divide.

Buena prueba de lo que digo la dá, el que Chile sólo mantuviera en Madrid escasamente y como su representación diplomática a un Secretario de Legación o a un Cónsul general, mientras que en Inglaterra, Alemania y Francia no ha dejado de mantener a un Ministro de rango superior.

España, en justa correspondencia, ha estado representada por un Ministro de tercera, que a veces más le hubiese valido no tenerlo, por la falta de capacidad y talento de las personas enviadas.

En cambio, hemos entrado desde hace cinco años en un período de más actividad de relaciones mutuas entre Chile y España, hasta tal extremo, que ya hoy se habla de España en no pocas ciudades de las colonias americanas en ellas residentes o transeuntes, y se cuentan por docenas también a los chilenos, cuando antes apenas si era una rareza encontrar a alguno; hoy la prensa de allá y la de aquí también se ocupa de los militares, médicos, profesores, artistas y adinerados que viajan por España y a ella van a estudiar, se mantiene una Legación permanente en España y para solo España y no la rotativa que antes se mantenía, y para mayor abundamiento no son pocos los chilenos y chilenas, de alta posición social, que se casan en España con españoles o españolas, cosa que hubiera chocado muchísimo antes. Algo, no poco, se ha hecho en este sentido derivado de un afecto hasta ahora más que muerto, dormido, en el alma bravía del pueblo chileno, separado del español por una muralla

china de odios acrecentados por el malhadado asunto para unos y otros mal dirigido conflicto del 1866.

A esa serie halagüeña de manifestaciones de acercamiento espiritual, esponja que borraré en la pizarra de la memoria las animosidades pasadas, se unen hoy otras no menos grandilocuentes, muestras de un deseo de mostrar como se evocan las glorias patrimoniales de la raza Hispana.

El Consejo de Instrucción Pública, el más alto Cuerpo consultivo en la Instrucción en Chile, en sesión del 20 de Julio acordó abrir un certamen histórico, con objeto de popularizar las hazañas de Vasco Núñez de Balboa, y cuyo tema será un compendio biográfico de este personaje, según las últimas investigaciones verificadas en los archivos españoles. Se dá de plazo para la presentación de los trabajos en la Secretaría de la Universidad de Chile hasta el primero de Septiembre del 1915, y se conceden dos premios: uno de dos mil pesos y otro en la edición, por cuenta de la Universidad, de dos mil ejemplares de esa obra premiada.

La Universidad de Chile también y con la misma fecha acordó abrir otro certamen poético, en el que premiará el mejor canto lírico a Vasco Núñez de Balboa, para el que concede de plazo hasta el 29 de Septiembre del presente año y un premio de mil pesos.

La municipalidad de Valparaíso, en sesión de 21 de Julio, acordó conceder el nombre de Parque Cervantes en honor del autor del Quijote a un precioso jardín público, situado en el centro de la calle Victoria, la más central y aristocrática de las calles de ese puerto.

Correspondiendo a esa galante y nobilísima muestra de alta cultura y de amor a España del Ayuntamiento del primer puerto chileno, la juventud española de esa ciudad ha iniciado los pasos para erigir en ese jardín, por su cuenta, un monumento a Cervantes, que se obsequiará a la ciudad.

Una comisión de Senadores de la República ha presentado a la alta Cámara una exposición por la que pide sea ley de la República la adopción de la ortografía de la Real Academia Española de la Lengua y el Consejo de Instrucción Pública, a pesar de la obstrucción, más por amor propio que por razones de lingüística de algunos de sus consejeros, es casi seguro que, en su sesión del 3 de Julio, acuerde adoptar para la enseñanza pública la referida ortografía, en vez de la de D. Andrés Bello.

No faltan, sin embargo, algunas notas discordantes, más propias de un desconocimiento de lo que es España o de un amor propio mal entendido, que de una malquerencia consciente.

No há pocos días, el *Mercurio*, órgano sesudo del banquero Edwards, en un artículo, sin firma, y por lo tanto de responsabilidad editorial, se oponía al envío de artistas a la exposición artística Hispano-Americana que tendrá lugar en Octubre próximo en Madrid, y a la creación de una Academia Hispano-Americana de pinturas anexa a la que España mantiene en Roma; ambas ideas patrocinadas por el Consejo de Bellas Artes de Chile; sin otro motivo, para lo primero que el no haber concedido fondos para un artista distinguido chileno que brilla por su talento en París, y para lo segundo, porque no se había aceptado la idea propuesta hace dos años de crear en Roma una Academia Americana exclusivamente.

Esto a mi juicio no indica otra cosa sino que el fruto no está maduro del todo, y que hay poco a poco que hacerlo madurar por la acción vindicadora y purificadora del tiempo.

Con constancia y con discreción estamos seguros lograremos en Chile ocupar en el corazón de los chilenos el puesto perdido por una censurable apatía hacia las

cosas de América, y si bien es cierto que los Estados Unidos se han apoderado de América por la potencia de su progreso y por la astucia y talento desplegados en su última acción política, ello no nos puede perjudicar tanto a nosotros que hemos desatendido la influencia material en estos pueblos como a las más poderosas naciones de Europa, que hasta ahora ejercían una hegemonía comercial económica y hasta intelectual en América.

Cuanto más ganemos nosotros en el concepto de Europa, más prestigio y confianza obtendremos en países como Chile, serio, amante de sus tradiciones, vigoroso y celoso guardador del mejoramiento de su raza, y tanto fija su mirada y atención en los pueblos del Norte de Europa, como en el coloso del Norte de América, para copiar de ellos y asimilarse cuanto en ellos bueno encuentre.

Estas manifestaciones de que me he ocupado son, a mi juicio, revelaciones de un afecto, hasta ahora dormido, que despierta y puede ser de efectos admirables en la vinculación de nuestras relaciones más íntimas y provechosas con Chile, y merece fijar algo más la atención sobre él.

La visita de intelectuales españoles de la talla de Gay, Menéndez Pidal y Altamira, próximos a llegar, influirá bastante en esta reacción hacia el aprecio y mejor concepto de la España moderna, que se tiene de la España del siglo XIX.

Eso no es todo, por lo tanto, si bien nos halagan estas manifestaciones, ellas no pueden tener para nosotros otro valor que el de un estímulo para acrecentar nuestras futuras relaciones con este joven y progresista país, prometedora de futuros éxitos.

La estatua de Cervantes en su Parque de Valparaíso, la pureza de su habla en la intelectualidad chilena y la evocación de las gloria de la raza en Vasco Núñez de Balboa por labios chilenos, son toda una magnífica profesión de fe en una España grande en lo futuro, orgullo de familia y timbre heráldico de la raza que se perpetúa y mejora en el vasto nuevo mundo de Colón.

Santiago de Chile, Julio 1914.

JAVIER FERNÁNDEZ PESQUERO.

Notas colombianas

El nuevo Ministerio.—El día 7 de Agosto se posesionó de la Presidencia el Doctor José Vicente Concha, quien nombró el siguiente Ministerio:

Gobernación, D. Miguel Abadía Méndez; Relaciones Exteriores, D. Marco Fidel Suárez; Hacienda, D. Bernardo Escobar; Guerra, General Isaías Luján; Instrucción Pública, D. Emilio Ferrero; Obras Públicas y Fomento, D. Aurelio Rueda Acosta; Tesoro, D. Daniel J. Reyes; Agricultura y Comercio, Dr. Jorge Enrique Delgado.

Secretario general de la Presidencia fué nombrado el Dr. Francisco Tafur.

D. Antonio Gómez Restrepo, Subsecretario de Relaciones Exteriores; Dr. Belisario Ayala, Subsecretario de Guerra; D. Carlos Bravo, de Gobernación; D. Alejandro López, de Obras Públicas.

Administrador de la Aduana de Cartagena, D. Juan A. Calvo, y de la de Barranquilla, D. Diógenes Reyes.

Expedición científica.—Entre los trabajos más valiosos en relación con la historia precolombina de la costa occidental de Sud América, es decir, desde Colombia, hacia el sur, hasta Chile, se cuentan las investigaciones y publicaciones que ha hecho el Profesor Marshall H. Saville, catedrático de arqueología americana en la Universidad de Columbia. Aun cuando estas investigaciones no duraron mucho tiempo—

pues el Profesor Saville hizo su primera excursión a la costa occidental en 1906—se han considerado importantísimas en el mundo científico. Su obra intitulada «Contributions to South American Archeology», resultado de los estudios que hizo en un viaje al Ecuador el año anterior, trata principalmente de las reliquias y antigüedades de Manabí.

Entre los expedicionarios figura el Dr. Foster Saville, también muy conocido como explorador, y el Sr. Randolph Saville, hijo del profesor. Los expedicionarios se embarcaron con rumbo a Colombia, y abrigan la esperanza de obtener muchas reliquias arqueológicas que hasta ahora no han podido encontrar otros. Se han hecho los preparativos necesarios para reunir un personal de 40 auxiliares colombianos.

Estación radiotelegráfica.—Dentro de breve tiempo quedará totalmente terminada la estación radiotelegráfica que se construye en San Andrés y Providencia, y que costará al tesoro nacional colombiano la suma de 4.200 libras esterlinas.

Consejo de Higiene.—El Gobierno Nacional ha constituido de nuevo el Consejo Superior de Higiene Pública, con residencia en Bogotá, el cual está compuesto del siguiente personal: Juan David Herrera, Nicolás Buendía, Gabriel Camero, Francisco Tapia y José I. Barberí. El Gobierno se propone contratar a un bacteriólogo en Europa o los Estados Unidos para dar cumplimiento a lo que dispone la ley sobre reglamentos de puertos.

Misión científica.—Ha llegado a la región del Chocó una misión científica francesa, con el objeto de estudiar el país bajo los puntos de vista mineralógico y agrícola, la cual ha sido enviada por el Sindicato Minero Franco-Colombiano, y cuenta con el apoyo del Gobierno francés.

«Poetas colombianos.»—Con este título se prepara la publicación de un libro, que dará idea exacta del mérito de los poetas colombianos. Además de poesías escogidas de los mejores bardos contemporáneos, llevará otras de muchos de los ya fallecidos, como D. José Joaquín Ortiz, El Padre Teódulo Vargas, D. Miguel Antonio Caro, D. Ricardo Carrasquilla, D. José Eusebio Caro, D. J. González Camargo, César Conto, Julio Arboleda, Rafael Pombo, José Asunción Silva, Ruperto S. Gómez, Alejandro Vega, Alejandro Flórez, Isaac Arias Argáez, Jorge Pombo, Santiago Pérez, Rafael Núñez, Jorge Isaacs, etc., etc.

Traerá buenos retratos de Caro, Ortiz, Silva, Pombo, Arboleda, Conto, Isaacs, Núñez, Guillermo Valencia, Silva, Alvarez Henao, Diego Uribe, Gómez Restrepo, Casas, Flórez y otros.

Será un libro completo y aparecerá en lujosa edición.

Su autor nos ruega digamos a los poetas colombianos le envíen por conducto nuestro algunas de sus composiciones inéditas, para lo cual nos permitimos interesarlos vivamente.

También publicará una bella cubierta alegórica, en colores, del artista D. Luis Díaz del Río.

Editarán la obra los Sres. D. J. M. Pérez Sarmiento y D. Pelayo Quintero Aauri, Cádiz, España.

Notas ecuatorianas

Los doctores J. M. Estrada Coello y Darío Moral, han sido escogidos para representar a la Provincia del Guayas en el Primer Congreso Médico Ecuatoriano que se reunirá en la ciudad de Guayaquil en octubre del corriente año. Todas las Provincias

tomarán parte en esta importante reunión médica, y casi todas ellas han escogido ya sus representantes. Uno de los asuntos a que se dedicará mayor interés es a la adopción de medidas para el saneamiento de los puertos nacionales.

—Según las disposiciones y reglamentos adoptados recientemente por la Junta Superior de Instrucción Pública de la ciudad capital, todos los pensionados del Gobierno del Ecuador en el exterior que estudien artes prácticas deberán remitir anualmente al Ministerio de Instrucción Pública dos ejemplares de muestra de sus trabajos en el ramo que se les haya asignado en los contratos respectivos.

Argentina

Muerto ilustre.—El 9 de Agosto del corriente año rindió su tributo a la muerte el ilustre Presidente de la República Argentina, D. Roque Sáenz Peña.

Fervoroso amigo de España, su muerte ha sido muy sentida en nuestra nación, pues no es dable olvidar a ningún español ni extranjero, su constante oposición al imperialismo norte-americano y su feliz frase al rechazar la doctrina de Monroe «América para la humanidad».

Sus entusiasmos por la madre España lleváronle a estrechar las relaciones entre ambos países y a fomentar el intercambio entre las sociedades americanistas de una y otra nación.

Uruguay

Traslado.—Ha sido nombrado Cónsul del Uruguay en Rio Janeiro, nuestro compañero D. Norberto Estrada, que había venido ocupando dicho cargo en Valencia, como saben nuestros lectores, pues el distinguido uruguayo era conocido en España, no solo por sus libros, sino por sus incesantes trabajos en pró del ideal ibero-americano.

San Salvador

Monumento a Balboa.—Con fecha 21 de febrero dirigió el gobierno de esta República al encargado de Negocios de España la siguiente comunicación:

Honorable señor: Con relación al oficio fecha 18 de abril del año próximo pasado, me es honroso manifestar a V. E., para conocimiento del ilustrado Gobierno de S. M. C., que el mío ha tenido a bien destinar la suma de *cinco mil pesetas* (5.000 Pts.), como contribución para la estatua que va a levantarse en la Bahía de Panamá al Adelantado Vasco Núñez de Balboa, en conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur.

Al efecto, se dicta ya el acuerdo respectivo para que la Tesorería General de la República libre giro por la mencionada cantidad a la orden del Excmo. Sr. Ministro de Estado en Madrid y a la disposición de V. S.

Al comunicar a V. S. lo anterior, me complazco en reiterarle las muestras de mi distinguida consideración.—*Francisco Martínez S.*

Reglamento de enseñanza.—La Asamblea Nacional de El Salvador ha promulgado una serie de reglamentos para la enseñanza de artes y oficios. Hasta ahora, las relaciones que han existido entre el maestro y los aprendices han sido causa de muchas quejas; pero la nueva ley prescribe las reglas que han de observarse en lo sucesivo, las cuales comprenden los varios aspectos del servicio entre los interesados. El texto íntegro de la nueva ley se publicó en una reciente edición de *El Diario del Salvador*.

Escuelas.—En Santa Rosa, Departamento de La Unión, se construirá un nuevo edificio para escuela que estará provisto de todos los elementos que emplea la enseñanza moderna. La Asamblea Nacional ha votado una asignación de varios miles de pesos en oro que se dedicarán al fin que se acaba de mencionar. En Usulután también se construirá una nueva escuela bajo las mismas condiciones.

Historia de México

El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología de México, no obstante los sucesos turbulentos por que está pasando aquella República y su Gobierno, y a pesar de la intervención extranjera, no descansa en la publicación de los fundamentos documentales históricos de aquel país desde su descubrimiento y conquista por España. Bajo la dirección del por tantos títulos benemérito, nuestro Correspondiente D. Genaro García, los talleres de aquel benéfico establecimiento acaban de dar a la publicidad, con el título de *Documentos inéditos del siglo XVI para la Historia de México*, 88 escritos y un apéndice de *Manuscritos* hasta ahora inexplorados y que el Padre Mariano Cuevas, S. J., ha colegido y anotado, procedentes del Archivo General de Indias, casi en su totalidad. En el *Prólogo* vemos con gusto que no escasean los elogios por el generoso auxilio que siempre presta a cuantos se consagran a este género de trabajos, nuestro digno Correspondiente D. Pedro de Torres Lanzas, Director del referido Archivo.

Comienza la obra con una colección de *Noticias biográficas* por orden alfabético, de los principales personajes a quienes se hace referencia en los citados documentos. El primero de los insertos, del año 1526, es un *Memorial sobre asuntos de buen gobierno, que UN DESCONOCIDO hizo por orden del Emperador*. El apéndice con que la obra cierra, es una *Instrucción dada por don Fray Juan de Zumárraga, obispo de México, a Fray Juan de Osseguera y Fray Cristóbal de Almazán, como procuradores del Concilio Universal*. Sobre el P. Juan de Zumárraga, trata o son cartas suyas los números 2, 3, 5, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 23, 25, 26, 27, 28 y 29.

Congreso de Arqueología

Para el próximo año de 1915, la *Fédération Archéologique et Historique de Belgique*, establecida en Tournay, tenía anunciado con fecha del 15 de julio último un *Congreso internacional* sobre los asuntos científicos de su competencia, y en tal concepto había dirigido una invitación circular, suplicando que antes del 15 de octubre próximo se contestase acerca de su adhesión a él.

Los temas que en este Congreso se habían de ilustrar eran tres: primero, *Prehistoria y Protohistoria*; segundo, *Historia*, y tercero, *Arqueología e Historia del Arte*.

Los sucesos generales que ocupan la atención del continente y del mundo seguramente obstruirán la celebración de este Congreso, que merece todas las simpatías de nuestra Academia.

La enseñanza del idioma español en los Estados Unidos

El Directorio de Instituciones Docentes, publicado por la Oficina de Instrucción Pública de los Estados Unidos, enumera cerca de 300 institutos, entre colegios y universidades, del país, en los cuales se enseña el idioma castellano. Además, en las universidades de Harvard, Yale, Columbia, California, Wisconsin, Illinois y Pensylva-

nia, hay cursos que comprenden otras materias que se relacionan directamente con la América latina. En algunos de los planteles, como en el colegio de la ciudad de Nueva York, por ejemplo, en los exámenes de admisión se acepta el idioma español lo mismo que el francés o el alemán, siendo también requisito para la obtención de diplomas. En los Estados Unidos se estudia más cada día el idioma castellano.

Hace poco tiempo que la Junta de instrucción pública de la ciudad de Nueva York dispuso que en la Escuela de segunda enseñanza de Dewitt Clinton se creara una sección de español, y que los alumnos que ingresaran en ella después del mes de diciembre de 1914, podrían optar por el español como lo hacían por el francés, alemán e italiano. La Escuela de Dewitt Clinton no es comercial de segunda enseñanza y, por lo mismo, ofrece un ejemplo elocuente del creciente interés que inspira el estudio del hermoso idioma castellano.

Al programa de estudio de idiomas modernos de la Porter Military Academy, de la ciudad de Charleston, Estado de la Carolina del Sur, se ha agregado el estudio del idioma español. En Birmingham, Estado de Alabama, también se enseñará este idioma en las escuelas públicas. La conferencia de Southern Commercial Secretaries, que se reunió en el mes de junio en la ciudad de Wicksburg, recomendó seriamente que el español constituyera una parte de la instrucción sistemática que se da en las escuelas del Sur. En una palabra: el creciente interés que en la actualidad despierta el estudio del idioma castellano en este país, es motivo de verdadera satisfacción para la Academia Hispano-Americana.

Monumento a Labra

Entre las varias adhesiones que se han recibido, para erigir en Cádiz un monumento a D. Rafael M.^a de Labra, han llegado últimamente la de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, cuyo Secretario, D. Arturo Quijano, comunica haberse iniciado una suscripción en Bogotá, y la de la Academia Nacional de la Historia, que en su Junta de primeros de agosto aprobó la siguiente moción:

«Dígase a la Comisión organizadora para erigir en Cádiz un monumento a D. Rafael M.^a de Labra, que la Academia Nacional de la Historia, de Colombia, se adhiere entusiasta al noble y justo propósito que aquélla persigue, el cual es un nuevo y poderoso medio para estrechar los vínculos que felizmente unen a las Repúblicas hispano-americanas con la Madre Patria.»

Intimidación intelectual hispano-americana

Sobre este tema leyó un interesante discurso en el Ateneo de Madrid el Sr. García Miranda, del cual reproducimos los siguientes párrafos, por referirse especialmente a Cádiz y al principal objetivo de nuestra institución:

«Nuestro movimiento americanista, cuyo *leader* es el incansable, elocuente e ilustre presidente de esta Casa, D. Rafael María de Labra, se ha robustecido en poco tiempo con la creación de centros como la Unión Ibero-americana, el Instituto Ibero-americano, la Biblioteca América, formada por iniciativa del Sr. Busto en la Universidad de Santiago; la Sociedad libre de estudios americanistas; la Casa de América; el Congreso de Emigración, presidido por Labra; la Sociedad Colombina de Huelva, la Academia Hispano-Americana de Cádiz y la Agrupación Americanista Valenciana.»

«Por nuestra parte, se afianzaron los lazos espirituales con ocasión del centenario de las Cortes de Cádiz, donde escucharon ovaciones estruendosas los representantes de América; no menos podía hacer aquel pueblo noble y culto, rincón en que quedaron nuestras glorias y nuestra patria un día, y que, cual una nueva Covadonga, hizo surgir la nacionalidad perdida, aunque en distinta época y, por lo tanto, en distinta forma; en Covadonga, con la grandeza épica del guerrero conquistando con la fuerza, entonces del derecho; Cádiz, conquistando las libertades públicas y la soberanía nacional, fuente hoy del derecho.»

«Cádiz marca el enlace y el adios a los americanos, algo como el contraste de la emancipación en la mayor edad. En Covadonga nació la raza; las dos, Oviedo y Cádiz, han organizado el enlace: la primera, con la cultura; la segunda, con el recuerdo.»

«La Universidad de Oviedo, en sus conclusiones, aconseja como plan para el porvenir la creación de un Centro común; D. Gumersindo Busto, que donó la Biblioteca América, ha gestionado la creación de una Universidad hispano-americana; el señor Altamira la considera como el ideal del intercambio, y Cádiz, en su certamen del Centro escolar con ocasión del Centenario de las Cortes, propuso un tema que tuvo la honra de desarrollar, en que se proyectaba la creación de una Universidad allí. En aquel trabajo expliqué las razones que, a mi juicio, existían para que esto pudiera suceder; y posteriormente, el sabio maestro y antiguo ateneísta Sr. Alvarez Morente, en una reunión convocada con objeto de gestionar y plantear este problema, propuso la idea, que él me proporcionara antes, de una Universidad con todas las Facultades, destinada a la enseñanza de los americanos que quisieran vivir en nuestro ambiente; Universidad con amplios horizontes de investigación, con autonomía, con profesorado propio y neutral, formado por maestros españoles y americanos y que confiriera títulos válidos para todos los países donde se hablara castellano, debiendo estar situada en Cádiz, que es el principal núcleo histórico de las relaciones hispano-americanas.

En esta Universidad se cuidaría también de dilucidar todo lo relativo a cuestiones de Historia común, y en su amplia biblioteca, se harían efectivos todos los manuscritos, códices y referencias que con esto relacionado estuvieran en los distintos Archivos, Museos y bibliotecas de Europa. En cuanto a sus medios de existencia, procuraríasele capitales con los legados que se debieran estimular y con el patronato de España y de los Estados ibéricos de América, reconcentrando en Cádiz esta misión y creando casas de estudiantes dependientes de la Universidad.

Este Centro sería la base del verdadero intercambio hispano-americano.»



Libros recibidos para la Biblioteca

Conferencias Religiosas, pronunciadas en la Iglesia de San Agustín, de Bogotá, por el R. P. Mateo Colón, Agustino, con prólogo del eminente publicista D. Adolfo León Gómez.—Un tomo en rústica de 211 páginas en 8.º—Bogotá (Colombia) 1908.

Voces usuales en Chile, por Aníbal Echeverría y Reyes.—Un tomo en rústica de 246 páginas, en 4.º—Santiago. Imprenta Elzeviriana. 1900.

El Salvador. Bosquejo histórico, geográfico, estadístico y comercial de dicha república por D. Simeón Mugerza y Sáenz.—Serie A. Tomo II.—Folleto de 119 páginas en rústica, en 4.º—Barcelona. Imprenta de Hijos de Domingo Casanovas. Año 1912.

Páginas sueltas, por D. Domingo Amunátegui Solar.—Un tomo, en rústica, de 352 páginas, en 4.º mayor.—Santiago de Chile. Imprenta Cervantes.—Año 1889.

A través de la Historia de Venezuela, por B. Favera-Acosta. (De las Academias Colombiana y Venezolana de la Historia).—Dos volúmenes en rústica, 4.º mayor, de 283 páginas cada volumen.—Ciudad Bolívar.—Venezuela 1913.

Compendio de Historia de Panamá, por Juan B. Sosa y Enrique J. Arce.—(Texto oficial)—Un tomo encuadernado en pasta, 4.º mayor, de 322 páginas.—Año 1911.—Casa Editorial del "Diario de Panamá".

Resumen de la guerra de 1870-71 en el sentido estratégico, por Moser, T. Coronel y Profesor de la Escuela de Guerra. Berlín 1908.—Traducción por el T. Coronel alemán Alfredo Vischer, Coronel asimilado del Ejército de El Salvador.—San Salvador 1913.—Folleto de 38 páginas, en rústica.

Importancia de la Artillería. Conferencia dada por el Inspector General de Artillería, Coronel D. Antonio Padró y Grané.—San Salvador. Tip. La Unión.—Año 1913.—Folleto de 28 páginas.

Historia del Real Colegio-Seminario de P. Agustinos Filipinos de Valladolid, compuesta por el P. Bernardino Hernando, maestro en Sagrada Teología.—Valladolid 1912.—Un tomo, encuadernación holandesa, de 368 páginas la primera parte y 247 la segunda.

Los escándalos de Putumayo. Carta abierta dirigida a Mr. Geo B. Nuchell, Cónsul de S. M. B., por Carlos Rey de Castro.—Barcelona, Imprenta Vda. de Luis Tasso. 1913.—Un tomo en rústica, 4.º mayor de 202 páginas.

Proyecto de Riegos del Alto Aragón. (Sobrarbe-Somontano-Monegros). Objetos: Datos principales. Datos que comprende.—Suplemento a "El Hogar Español."—Un folleto en rústica de 72 páginas y un plano, por Francisco Nogués.—Zaragoza, Mayo 1911.

Congreso Científico Internacional Americano, reunido en Buenos Aires del 10 al 25 de Julio de 1910, bajo los auspicios de la "Sociedad Científica Argentina."—Actuación del Delegado del Perú y del "Ateneo de Lima" D. Carlos Rey de Castro.—Folleto en rústica, de 66 páginas.—Barcelona. 1912.—Imprenta de la Viuda de Luis Tasso.

nos, al momento se vinieron, y despues de acomodar á un compañero que estaba borracho recién dormido, se agregaron tres mas á nosotros. Enseguida mas adelante un poco llamé á la ventana de D. Antonio Mont, (31) quien luego que conoció la abrió; le dije lo que había y no se determinó á salir por estar muy constipado; pero mandó su mozo que era español y bueno; como unos veinte pasos llamamos á una tienda de un gallego (32) que tambien se agregó: un poco mas adelante á la de un vizcaino, que se vino luego en nuestra compañía. (33)

Viendo lo arriesgado que era andar mas, y ser sentidos por una casualidad, determiné nos reuniéramos en mi casa, que yo luego allí marchaba, apesar que había dicho nadie se había de separar de mi lado; era corta la distancia, pero encargué fuesen unidos. En el ínterin me dirigí solo al Cuartel. Observé todo el frente de él, y mas la puerta; miré por la cerradura, y apliqué el oído haciéndome cargo de lo más mínimo.

Concluida esta observacion llegué á casa y me encontré á todos componiendo sus armas, habilitando á los que no las tenían de las que yo tenía en mi poder. Para todo lo dispuesto nos faltaba lo esencial, que nos era necesario, á D. Manuel Charlo, (34) que vivía casi al extremo del pueblo, y fué preciso buscarlo para que se uniese con los demás; y se acordó fuese el Ministro Liaño y Capitan Godoy sin declinar a ninguna otra parte.

La noche favorecía nuestra arriesgada empresa, pues que caía una garua y no parecía nadie por las calles. Y en efecto; apesar de embarrarse lo bastante no demoraron en llegar con Charlo á mi casa. Tambien nos hacía falta D. José Bracha (35) porque sabía paraba en su poder la llave, pero vivía dentro del Cuartel y no era posible hablarle. Del mismo modo á los cabos veteranos, de los cuales dos tenían su casa enfrente del mismo Cuartel, y los demás estaban lejos. Por lo que los 18 que estábamos juntos nos convinimos en aquel acto, y tratamos el cómo se había de verificar la entrada en el Cuartel en el mejor modo. Así estaba dispuesto para el primer canto de gallos.

Preparado todo, y solo esperando la hora, viviendo con toda precaucion, ordené que uno estuviese á la puerta por si pasaba alguna persona, ó se oya algun ruido por las calles, quien entró á avisar que acababa de pasar un frayle muy de priesa en la fuerza de la garua. Salen tres en su seguimiento para observar quién era y adónde caminaba; pero fué tan veloz en su marcha, que no pudieron dar con él. Sin duda era del convento á la vuelta de mi casa, y así regresaron sin poder dar con persona alguna.

Como era factible pudiese dar parte si notó algo, quando caminó con tanta velocidad, y que los frayles no fueron los mejores, se determinó salir á la empresa, y fué en los términos siguientes. Todos salimos juntos en

hilera por donde yo guiaba al lado de la pared, llevando mis criados una escalera y una hacha, esta para la puerta por si no se franqueaba, y aquella para salvar la tapia. Enseguida los dos Ministros con la mitad de la gente y el Alférez de Artillería, y el Capitan Godoy con el resto detrás para cuando yo los avisase marchar al destino señalado por el norte que había una abertura en la pared no muy grande que era preciso saltar sobre un horno de cocer pan.

Luego que llegamos á la esquina del Cuartel al lado del Sur, mandé se mantuviesen firmes; yo solo me adelanté á la puerta del Cuartel, estuve un poco en observacion. La centinela estaba al lado de adentro junto á ella, y noté que no estaba con llave y el cerrojo cuanto besaba. Divisábanse algunos soldados calentándose al fuego bajo de los corredores que había como á cincuenta pasos.

Hecha esta observacion regresé á la esquina, y en voz baja les dije á Charlo y Godoy que marchasen al sitio señalado con su gente, esperando en la abertura descansando hasta que viesen que yo entraba por la puerta ó tapia, para apoderarse ligeramente de las armas de la guardia para cuando yo me introdugese, pues que les daría tiempo para que llegasen.

Así sucedió, pues esparando el rato suficiente me siguieron los demás por la pared del Cuartel. Llegué á poco á la puerta, toquéla despacio, llamé: ¿Centinela? ¿Quién es? me dijo. Yo soy, replico. Llama al cabo de guardia, al mismo tiempo arrempujo la puerta por dos veces, y á la tercera se corrió el cerrojo que no estaba bien, y entro. Me cala bayoneta, y la viveza del Sr. Torres levanta el fusil, y dícele: ¿No ves que es el Comandante nuestro? Yo no aguardé á razones; con sable en mano llego por medio del barro ó la guardia, y todos detrás de mí reunidos ya los del horno, y dígoles: nadie se mueva que yo no vengo á hacer daño alguno sino á esto, á apoderarme de las armas que tan injustamente me han quitado. A cuia razon mis compañeros estaban apoderados de ellas. Se hicieron entrar á los milicianos en el cuerpo de guardia: pero uno pudo escapar y dió parte al Comandante Maza, que yo había tomado el Cuartel con los Ministros y otros. A lo que respondió: Si lo ha tomado ¿qué le he de hacer yo? y le dejó entrar en su casa hasta que fué de día.

El oficial D. Juan de Corbalan, que fué bastante malo, salió despavorido sin saber lo que sucedía, á quien le manifesté no tuviese cuidado, que no se le seguiría perjuicio, que se retirara á su casa, que ya no tenía que temer, y para que se convenciera de nuestra generosidad.

Serían poco más de las dos y media de la mañana, quando inmediatamente y con la velocidad del rayo se llamó al encargado de la Sala de Armas, y á los cabos y demás que conocimos que eran de confianza, y luego que llegaron fueron á citar milicianos para engruesar la fuerza. En

el interin se abrió la Sala de Armas, se encendieron faroles en el patio: se arreglaron las armas, y artillería aunque de poco calibre, y al venir el día se hallaba el Cuartel guarnecido, y en estado de defensa, con cincuenta hombres, y á la salida del sol con la llamada que tocó el tambor, que lo hacía con gusto, se juntaron como cien hombres, y para imponer respeto hice sacar dos cañoncitos, que coloqué al lado de las bocacalles del Norte y Sur, cargados á metralla al cargo de D. Domingo de Torres el uno y el otro al de D. Joaquin Gomez Liaño, mis fieles y amantes compañeros, ocupándome yo en cuanto podía prevenir para lo que ocurriese.

El Cabildo para hacer señal de reunion había sacado un cañon de a 4, viejo, y la cureña, cuio cañon tenía un caracú o hueso de baca, que los milicianos de Artillería habían puesto, y lo ignoraba. Le tenían en los portales de la plaza juntos á la cárcel, y me pareció oportuno recogerlo para que todas las armas estuviesen unidas. Para el efecto destaqué á un famoso cabo miliciano y seis hombres con sus armas cargadas que fueron por él, y á los que pasaban á caballo los embargaron, nunca falta de esta gente, y al acabarse la plaza en la esquina tropiezan con el comandante Maza, y el capitán urbano D. José Ferrari, y su hijo teniente del mismo cuerpo, buenos los dos, y del cirujano de mi Regimiento provincial don Anacleto García Salteño, que ha padecido por no tener constancia. Visto por Maza el cañon, dice: ¿adónde llevan Vmds. ese cañón? Al cuartel, respondió el cabo.—Repuso Maza: ¿quién lo manda recoger?—Mi Comandante Ansay, replica el cabo; y al mismo tiempo se echa el fusil mohoso á la cara, y Maza se aflige: Vayan Vmds. con Dios, les dice. Pero el capitán Ferrari regresa á su casa que estaba cerca, y con la precipitacion se le cayó el sombrero, que recogió su hijo.

Luego que llegaron con el cañon al cuartel me relataron lo que había pasado, é yo inmediatamente hice reconocerlo, y le sacaron el hueso, que dije antes tenía. Estaba apto para hacer fuego, por lo que mandé se cargase como estaban los demás. En la plaza se reunió gente y esperaba preparado las resultas.

Estubieron en cabildo tocando la campana hasta más de las once del dia, con el objeto de juntar al vecindario. No hay duda que había bastante gente, muchos con armas de las de su uso, y varios que eran del Regimiento los hicieron detener á la fuerza; pero luego que se les presentaba ocasion se venían á reunir á mí al cuartel; así sabía lo que pasaba en la plaza. De los oficiales solo tres vinieron por entonces y no de voluntad. Y en vista de esto, ¿qué esperanza podría tener yo de sacar fruto de mi trabajo?

En la reunion se trataba de quién había de venir a avanzar el cuartel, y se eligió á Maza como Comandante que era; mas este dijo que él no

veía fuerza suficiente para vencerme. Nombran enseguida á D. Manuel Corbalan, hermano del oficial que habia estado en guardia en la noche; salió mui malo, y perverso, como comandante que era de frontera, cuyo empleo habia conseguido hacía poco tiempo; ¡qué agradecimiento! Este respondió: quien le quita el cuartel á ese diablo? Yo no. Repiten los de la reunion: Vmd. es militar y es preciso que desempeñe este encargo. ¿Y adónde está la tropa? dijo: para salir mal no quiero emprehender una accion tan arriesgada. Ello es que en estas alternativas nombran al Alcalde de 1.º voto, Sosa, ntro. amigo, quien les responde: Señores, ¿como yo meterme en una cosa que no entiendo, habiendo militares y de valor? No soy capaz de ello.

Como busqué todos los resortes, y andube con la mayor actividad sin perdonar trabajo para el mejor orden, y no perder mi buena reputacion, que tanto me habia costado adquirirla, habia tenido varias conferencias con nuestro virtuoso cura, y amigo el Sr. D. Domingo García, discutiendo sobre las cosas del dia, y hallándome apurado la noche antes, en una de las ocasiones que pasaba á inspeccionar el cuartel llegué á su casa, y tratamos de lo actual, y despues de mucho que hablamos, le dije reservadamente: Señor vicario, estoy resuelto á recuperar lo perdido. Vmd. me conoce mui bien hace tiempo, y debe creer que mi ánimo no es el que haya la menor desgracia en el pueblo, sino poner el mejor orden. Sobre todo defenderme; pero no ofender. Más claro no se lo podía decir.

Eran como las nueve de la mañana quando por el lado del Norte venía de su casa el referido cura García, que iba á la Iglesia Matriz á la funcion de San Pedro, que lo era este dia 29, y rodeó para verse conmigo, pues ya le habian dicho cómo estaba el cuartel. Luego que le divisé caminé á recibirle, y antes de llegar ya me dijo: *Estos preparativos de guerra no serán para ofender, sino para defenderse*, refrescando la espresion mia que le dije por la noche, dándome á entender que lo habia comprendido. Así es, Señor Vicario, respondí, pues amo mucho este pueblo. Fuimos siguiendo juntos, y nos unimos con los Sres. Torres y Liaño, que entramos en el patio y á la sala de Armas, tratando ver el estado en que se hallaba, y lo que habia sufrido aquellos dias, y por último lo que pensaban hacer en la plaza, sin duda gente de poca reflexion, y que supuesto nos conocía no podía sospechar de nuestras sanas intenciones, comprendiendo las siniestras de algunos. Enterado de todo, dijo: que iba á Cabildo, y creia, segun el favor que le dispensaban sus paisanos como á hijo del pueblo, se determinaría sobre el particular, proporcionando los medios de union. Se marchó, acompañándole los tres hasta media cuadra distante del Cañon del Sur, y esperábamos las resultas.

En la plaza y Cabildo estaban con el mayor ardor; quando llegó el

Sr. Cura García, empezaron á referirle lo que pasaba, cõn tanta vocinglería, que no se entendían. Los oyó, contestóles, hubo sus conferencias, y de ellas salió que á cosa de las doce y media del día vino una diputacion en nombre del pueblo compuesta de dicho Cura D. Domingo García, del Alcalde de 1.º voto D. Joaquin de Sosa, que era nuestro amigo, y del Comandante de Montesa D. Manuel Corbalan, nuestro acérrimo enemigo, pero muy débil, pues lo conocía muy bien porque vivió en mi casa en Buenos Ayres, cuando estudiaba gramática, y siendo el primero que se adelantó el Sr. Cura al volver la esquina gritó si podría pasar adelante con los demás; á que contesté siguiesen sin recelo. Salimos los dos Sres. Ministros é yo como doce pasos del cañon á recibirlos, diciendo que pasasen adelante. Nos saludamos, entramos en el cuartel, dando vuelta por el barro, y haciéndose cargo de lo bien dispuesto y prevenido que estaba todo. Se conocía las intenciones que traían, por lo que entraron en la Sala de Armas, que se hallaba perfectamente aseada y arreglada: se arrimaron sillas y manifestando el poder que traian del pueblo para formar unas capitulaciones y que todo quedase en el mejor orden, con cuanto en aquel acto ocurrió; luego al punto se determinó estender cuatro capítulos poniendo por cabeza de una parte á los tres Diputados dichos, y nosotros tres de otra. Entre aquellos uno era que yo quedase con el mando absoluto, cual lo tenía antès de estos acontecimientos, aumentando que se hiciese un total olvido de todo lo pasado. Comprometiéndonos a corregir severamente toda expresion que mirase á desunirnos ó á dar principio á nuevas disenciones y desavenencias. La cual capitulacion formó el señor D. Domingo Torres.

Concluióse este paso con la mayor fraternidad, y sin pérdida de tiempo marcháronse los Diputados al Cabildo á dar conocimiento al pueblo de lo ejecutado, quedando todos convenidos de que se aplacaría con esta medida cualquiera efervescencia. Yo así lo tenía creido, por lo que mandamos que un Sacerdote nos esperase con la misa para cuando finalizase este acto.

Así sucedió; pues que en un breve rato vino un Capitan con el oficio de los Diputados, que todo estaba en mi poder, aplaudiendo completamente la Capitulacion que acababa de firmarse; y el pueblo gustoso que yo quedase con el mando; y tambien que el Ilmo. Ayuntamiento se comprometía con el mismo pueblo á auxiliarme en las resultas que pudiera tener por la suspension de las órdenes de la Junta Provincial Gubernativa; del mismo modo que yo lo haría por las que pudiese haber del Señor Gobernador de Córdoba, á quien debía escribirle.

Se contestó en seguida que los tres al Cabildo manifestáramos las sanas intenciones que siempre nos habían acompañado, las mismas que

nos animaban en los asuntos del día: que nada más mirábamos que la totalidad del pueblo, de ese pueblo de quien formábamos una parte. Contando por lo mismo con el compromiso, que se desea, y con la más sincera adhesión á cuanto condujese á su bienestar. En cambio esperábamos que ese Ilmo. Ayuntamiento, y el pueblo, estuviesen persuadidos de la sinceridad de nuestros sentimientos. Con lo que marchó el Capitán llevando esta contestación, quedando orientado el pueblo se fueron marchando cada uno á su retiro. Tocaron á misa luego que yo avisé. Dejé en la guardia al Capitán Godoy para que cuidase de ella con cien hombres y tres oficiales. Sin duda yo no pasaría á la Iglesia si no estuviera á la espalda del Cuartel, y á la menor voz ya estaría yo encima para cualquier ocurrencia. Y también porque observaba los ánimos y conocía la gente. Apesar que serían las dos de la tarde hubo un numerosísimo concurso, y á la salida del Templo marchábamos en medio de vivas continuados, y aclamaciones á la Unión y sociogo, con lo que me retiré al Cuartel, sin novedad.

Haciéndome cargo que con menor número de gente en la guardia era suficiente, y menos corto para el pago, y también que era preciso descansasen, aunque yo no podía, porque no tenía con quién, hice dejar en la guardia y cuartel cincuenta hombres, y á un oficial mandé recoger la artillería al patio. Determiné se nombraran dos patrullas que patrullasen de noche, relevándose cada cuatro horas. Estas fueron de caballería, con lo que se marcharon los señores Ministros á su casa, quedándome en el cuartel aún embarrado de la mojadura de aquella noche. Así pasé el resto de la tarde hasta las oraciones, y después de despachadas las dos primeras patrullas, me fuí á mi casa á mudar, y tomar algún alimento, regresando luego al cuartel que estaba cerca.

Siguió la noche sin novedad, amaneciendo el día 30, que continuó con el orden que se quería, y duró hasta el día 1.º de Julio por la tarde, que llegó el Correo, donde tubieron varias cartas de lo que prosperaba la Junta Provisional, y que se agregasen a ella en obedecer cuanto mandaba. Por otra parte nosotros sabíamos que en varias cartas de insurgentes, en que nos decían no nos separásemos de lo que ella mandaba, si queríamos ser dichosos. En una palabra; que abandonásemos la obediencia al Gobierno de Córdoba. Y de otros amigos, que por ningún motivo creyésemos los partidos que se nos hiciesen por la Provisional, porque íbamos perdidos: que fuéramos buenos espeñoles.

Nunca dudamos del partido que habíamos de seguir desde el principio, como así sucedió hasta hoy. Ya se había citado para una Junta particular en casa del Dr. D. José Agustín Sotomayor, mi compadre, que era muy revoltoso, y bastante rico. No podíamos asistir los tres por no aban-

donar el Cuartel, y se determinó fuese el Sr. Ministro Tesorero D. Domingo Torres, quedándose conmigo el Sr. Ministro Contador D. Joaquin Gomez de Liaño y el Capitan D. Jacinto Godoy, esperando las resultas.

Como estábamos bien quistos sabíamos por varios resortes, no solo lo que pasaba y se trataba, sino tambien lo que se debía hacer, por lo que esperábamos las avenidas y fueron poco antes de las oraciones, que vino por aquellas calles una inmensidad de pueblo con música y echando cohetes de magnitud; pero ya se me habia avisado de que venían á felicitar-nos, no descuidándose el Cura y el Sr. Torres nuestro compañero en venir delante para decirnos en extracto y muy brevemente lo que se habia tratado, y acordado, debiéndose cortar todo, y no tratarse sino de la Union.

Es de advertir que esta fué la Junta Unica que hubo de los hombres sensatos, y de caudal, que en ella se trató con pulso todos los puntos, manifestando el pleno conocimiento de nuestro corazon, el interés que habíamos tomado siempre por el adelanto del pueblo, y en servir sin interés á todos sin distincion, y cuanto conducía á nuestra comportacion mucho más en las presentes circunstancias; por último, que se formase una capitulacion en que firmasen cuantos estaban presentes, y los que viniesen; pero que fuese trabajada por el Sr. Ministro Tesorero Torres dándole los puntos.

Luego que me instruí del motivo de la venida al pueblo y veía sus demostraciones, hice me tragesen crecido número de cohetes de iluminacion, se descargó la metralla de la artillería, y se llenaron los corredores de farolas, como tambien las paredes; entraron en el patio lo principal de la ciudad, de hombres y señoras; hubo cohetes ó voladores de ambas partes; hice salva de artillería, y todo aquel concurso me llevó á casa de mi compadre Sotomayor, donde se había celebrado la Junta, teniendo el honor de que fuéramos acompañados D. Domingo Torres, D. Joaquin Gomez de Liaño y yo: pero en secreto hice se quedase el benemérito Capitan Godoy á la mira de todo, pues yo siempre tenía el corazon en el cuartel, como que me habia costado tanto trabajo apoderarme de él.

Marchamos por aquellas calles con demostraciones festivas, precediendo una banda de música y resonando por los aires los *Vivas* á la *Union*. Llegó á tal el numeroso pueblo que se aglomeró en la casa, que se hizo preciso mandar poner guardias para poder conservar el orden. Hice tambien viniese el Capitan Godoy por no hacer falta en el Cuartel, y sí en nuestra reunion, pues se trataba de reconciliarlo con su Sr. Padre el Alcalde de 2.º voto, que fué mui tenaz.

En medio de este laverinto de regocijo la perspicacia del Sr. Torres, que siempre estaba vigilante, le hizo formar la Capitulacion, que contenía

seis artículos, la que original conservo en mi poder con sesenta y ocho firmas. Aquello en substancia dice: Que todo debe aspirar al buen orden y tranquilidad del pueblo: que el Ilre. Cabildo y el Comandante Ansay debian estar unidos: que todas las órdenes que se librasen serían con el Dictado *El Gobierno*: Que uno y otro tubiesen conocimiento, que era preciso, de todo lo actuado hasta tanto que se observasen los resultados de la Capital Buenos Aires. Solemnizóse esta acordada con iluminacion general, y gracias al Ser Supremo, que convinimos debian darse al siguiente dia dos de Julio.

Así se verificó, brindándose el Sr. Cura D. Domingo García á perorar; y despues de haver conversado, y refrescado, aunque yo tenía mui poca disposicion para ello, nos retiramos y me dirijí con los demás al señor Torres dándole las gracias por la Capitulacion y por el trabajo que habia tomado en las ocurrencias actuales, como tambien al Sr. Liaño, y dejándolos en su casa me fuí á descansar á la una y media, despues de haber arreglado el Cuartel.

Al siguiente dia dos, á las diez de su mañana, nos reunimos en crecido número de ambos sexos en la Iglesia Matriz, y colocado con el Cabildo oimos la misa de gracias, y concluida se entonó el *Te-Deum*, subiendo en seguida al púlpito el Sr. Cura, que pronunció una elegante y erudita oracion, exhortando á la Union; pidiendo el buen orden; poniendo por delante el temor de Dios; recordando la obediencia á los Magistrados y al Gobierno; prometiéndose conseguirlo en vista de tantas pruebas como habian dado de subordinacion. Concluido este acto religioso nos salimos á dar las debidas felicitaciones al nuestro Sr. Cura, quien tubo la bondad de convidarnos á refrescar á la noche á su casa.

Llegó la hora del convite y se administra un abundante refresco de helados y demás; se ponen mesas de juego carteadado que duró hasta las once y media de la noche, por cuanto tenía que celebrar al día siguiente. No se convidaron señoras, porque el Sr. Cura era muy místico y no gustaba de tal concurrencia. A aquella hora nos retiramos, no á descansar, sino á meditar sobre unos oficios que habíamos recibido poco despues de oraciones, y eran del Sr. Gobernador de Córdoba, en que nos daba parte á los tres del estado en que se hallaba aquella plaza á causa de la fuerza armada, que se preparaba en la capital para subir arriba á cortar las disposiciones que se habian tomado para sostener nuestro legítimo Gobierno. El conductor del pliego se vió obligado á extraviar camino por estar obstruidos los carreteros por gente de Buenos Aires, de cuiá disposición resultó que los insurgentes se apoderasen de la correspondencia que remitimos al dho. Señor Gobernador de Córdoba. En este pliego tambien nos exhortaba á sostenernos cuanto pudiéramos con los pocos auxilios que sabía teníamos.

Amanecido el día 3 tratamos con el Cabildo varios puntos sobre mantener el buen orden en el pueblo; le anoticiamos de lo que se nos había comunicado de Córdoba, no de todo, sino de lo que creimos más conveniente. Desde este día se experimentaron algunas pequeñas convulsiones, que se cortaron, aunque yo siempre alerta con el cuartel.

El día 13 el Ill.^o Cabildo me ofició manifestándome, que según lo que resultaba de los últimos oficios de la Excma. Junta de Buenos Aires, debían cesar todos los artículos del Concordato celebrado el primero de Julio, en cuya virtud la fuerza armada que se pactó conservar en el artículo 2.^o, no conduciendo á cosa alguna, y causándose con ella costos excesivos al Real Erario, en tiempo que se debía ahorrar por los apuros de la corona, se debía retirar, quedando solo la Guardia que se había sostenido anteriormente. Que el pueblo decía estaba tranquilo y tenía dado su voto, y que debía estar seguro que en todo lo que pendiera de la autoridad del Magistrado, se tendría con mi persona las mismas consideraciones, que en todo tiempo.

Ah, cómo preveía los resultados. Todo traía su origen de las noticias que les llegaban de Buenos Aires. Por otra parte, la gente de la guardia, á pesar de pagarles diariamente, venía forzada al cuartel, haciendo yo siempre esfuerzos de flaqueza por sostenerme. Al fin, tube que contestar en substancia, lo siguiente:

«El oficio que acabo de recibir de V. S. me instruye de haberse determinado por ese Illmo. Cuerpo cese todo lo acordado en la tarde del primero del corriente: en cuya virtud me exhorta á disipar la fuerza armada. V. S. debe creer que en aquel acuerdo, como en todas mis operaciones, no he tenido otro objeto que la quietud del pueblo. V. S. me asegura que está pacífico, y lo estará más, con la cesacion de aquel acuerdo, y por lo mismo no tengo la menor duda en el partido que debo seguir. Hoy mismo va á quedar disipada la fuerza armada, y reducida la custodia del cuartel á su antiguo estado; por lo que mira á la seguridad individual de mi persona, viva V. S. persuadido de que la fundo principalmente en las fuerzas de mis procedimientos y en la nobleza de las promesas echas por el pueblo, según están dadas por los ofrecimientos de V. S., que excitan toda mi gratitud, etc.....»

Con este paso, á mi parecer acertado, se sosegó el pueblo, y satisfecho el Cabildo; mas yo muy inquieto y desazonado, porque vislumbraba el trastorno que era indispensable, sin tener apoyo con que sostener cualquier desorden que hubiese. Así fué.

El 17 me pasó oficio el Cabildo anunciándome habían recibido pliegos del Sr. Gobernador de Córdoba, y que yo también los había recibido, y que se hacía preciso para el bien de la paz, me personase á las Casas

Capitulares, si era de mi agrado, á fin de abrir los pliegos y acordar lo que conviniera para el bien y tranquilidad de la Ciudad.

Sin la menor dilacion pasé a dichas Casas Capitulares, se abrió una y otra correspondencia, y enterados de cuanto en ellos se nos comunicaba, se deliberó lo que parecía más arreglado para el sosiego y quietud. Todos sabíamos el actual estado de cosas, así respecto á Buenos Aires, como de Córdoba. Viéndome aislado en aquella ciudad, porque la fuerza armada de Buenos Aires marchaba contra Córdoba. Esta no podía darme, auxilio, ni yo se lo podía dar á ella. Qué conflicto para un sugeto de honor y comprometido. Sin embargo, me sostenía. En el oficio reservadísimo, bien extenso, nos manifestaba el Sr. Gobernador las críticas circunstancias en que se hallaba. Nos daba las gracias en nombre del Rey por los importantes servicios que habíamos hecho á favor de la Nacion, y del distinguido de haber asaltado el cuartel, y de todas las demás medidas que se habían tomado, de seguridad, sin auxilio alguno; que no dudaba seguiríamos hasta perfeccionar la obra, quedando de su parte hacerlo presente á su Magestad, para que recompensase el distinguido mérito de tan leales servicios, etc. Este día y el 18 lo pasamos con los ministros llenos de sinsabores.

Mi espíritu se hallaba bastante convatido por todas partes, sin tener lugar para el menor descanso, quando estando solo en mi casa, y considerando lo que me susedía, y lo que venía, entra mi compadre Galigniana y trata de seducirme, exhortándome con su elocuencia forense á mudar de opinion, diciéndome sería hombre de fortuna, pues él tocaría todos los resortes para ello, y más quando su hermano Polonio Castelli estaba de vocal en la Junta, con quien tenía estrecha amistad; que le escribiría junto con mi comadre y así podía disfrutar de grandes satisfacciones. Duró esta Conferencia dos horas, en la que rechacé todas sus argucias, hasta que cansado de sufrir sus impertinencias, y con la cabeza algo incómoda con tantos asuntos, le dije me dejara, que ni gustaba escuchar tal conversacion, ni variar de opinion, que vería qué lucido había de salir. Así le ha sucedido. Se retiró y me dejó bien molestado.

Una nueva ocurrencia agraba mis cuidados en el día 19. Había llegado de la Metrópoli con grandes planos, D. Juan Moron, mulato y bien malo. Este me oficia en este día exigiendo la contestacion en un oficio que dos dias antes me había pasado, pidiendo 500 pesos para desempeñar su comision, y me fué preciso responder que no lo había hecho antes porque como yo no manejaba los caudales, era preciso exigir aquella cantidad á los Sres. Ministros, á quienes había ya reconvenido sobre el particular, y aún no habían contestado; pero que creía están exhaustas las cajas de dinero para poder cubrir aquella cantidad. Así fué, que los Sres. Ministros

contestaron enérgicamente que en nada servían sus amenazas cuando no tenían cómo poder satisfacer su solicitud. Con lo que finalizamos este asunto. Ojalá todos los demás con tanta facilidad.

Ya llegó el día 20, día aciago, día del total despojo de nuestros empleos. Serían las diez de la mañana, y se nos envía un oficio del Cabildo á los Sres. Ministros, y á mí, diciendo acababan de recibir pliegos de la Junta Superior Gubernativa de Buenos Aires interesando al Real Servicio, y para darles el debido cumplimiento era indispensable mi persona en aquella Sala Capitular en aquella misma hora. A mí no se me ocultaba que los tales pliegos estaban en la Ciudad desde las dos de la mañana conducidos por el posta D. Damian Alvarez (36), á quien habian gratificado con 300 pesos por la ida y vuelta.

En vista del oficio del Ayuntamiento, nos reunimos particularmente con los Sres. Ministros, ignorando cual sería la causa de esta llamada, aunque suponíamos no era para cosa favorable á nosotros, y marchamos á la Sala Capitular, en donde á nuestra llegada se nos entregaron á cada uno su correspondiente pliego. En uno de los oficios se me decía á mí con fecha 10 de Julio entregase la Comandancia de Armas al Teniente Coronel Maza, y que me presentase á la mayor brevedad en la Capital. En otro se me mandaba hiciese inmediatamente al mismo Maza la entrega formal de todos los papeles concernientes al ramo de Real Hacienda, como Subdelegado General. A los Sres. Ministros se les informaba en el oficio hiciesen la entrega de su oficina. Concluida la lectura recogió el Cabildo los oficios, retirándonos nosotros con tal nueva. Marchamos con los Sres. Ministros, que acompañé hasta su casa, retirándome yo á la mía. En este instante observamos venían un Capitan y veinte hombres a nuestras espaldas que juzgamos era guardia para custodiar los caudales de las cajas y los enseres. Así sucedió. Qué día tan cruel y amargo.

Considérese cuál llegaría á mi casa; un grupo de reflexiones me abrumaba. Yo preveía sucesos aciagos, mas no llegaba á ver un claro por donde pudiera evadirlos. En tan lamentable situacion entra en mi casa al poco rato el Cabildo, y una gran parte de vesinos honrados, algunos compadres míos, entre ellos unos malos, y otros malísimos, y pocos buenos, en tanto número que apenas cabían en la sala grande, y toma la palabra el Alcalde del 1.º voto, y dice: Señor Comandante: Vd. conoce cuánto lo apreciamos todos en el pueblo por lo mucho que ha mirado por él en los diez años de gobierno; la buena comportacion que Vd. ha tenido, en particular en las circunstancias presentes; por consiguiente a mí me llena de dolor al ver lo que sucede; como amigo y vecino, no puedo menos de ofrecerle mi casa, persona y facultades; para cuanto Vd. conozca pueda ser útil, pues todo es poco para lo que Vd. se merece y otras cosas á este

tenor. Por este estilo, aunque no con tanta energía, se expresó el de 2.º voto y despues los demás. Pero lo que llegó á mi compadre el Abogado fué largo el relato y este con los primeros llorando con casi todos los concurrentes. A un acto tan patético de dolor estaba flexible á dar las gracias á cada uno en particular por lo mucho que me distinguían, pero firme en reír aquel paso tan tierno. Al relato de mi compadre hay no pude menos de decir: Compadre y demás señores, ¿qué significa ese llanto? ¿Que da á entender tanto dolor? ¿Qué indica tantó sentimiento? ¿Qué anuncio de infortunio es lo que Vd. quiere manifestar con su semblante triste y melancólico? Algo comprehendo mas no del todo. Que sus demostraciones de sentimientos son nunciós de funestos resultados, no lo dudo; mas ¿podré calcular cuál sean estos? No, señores. Sin embargo, nada temo. Se me acusará, pero se me oirá en la capital, y creo que todos los cargos que se me hagan podrá salvarlos la pureza de mis leales y sanas determinaciones. Así no espero padecer más que hasta llegar á ella, y con mis descargos aliviar mis penas, como tambien con el compromiso de este pueblo de auxiliarme con la justicia de lo obrado, como expectadores todos sus moradores de lo ejecutado en su favor. Y si acaso no remedio mis males por este medio, ¿qué resta sino el tener resignacion para sufrir como desgraciado la suerte que me quepa?

Apenas concluí mi recitado, quando casi todos á una voz digeron: Nosotros y el pueblo en general amamos mucho á Vd. y no puede dudar que nuestra amistad no perdona medio alguno de obrar desde hoy en su obsequio todo lo que pueda ceder en beneficio y utilidad suia. Les dí las gracias y repuse que no esperaba menos de su cariño y de la mutua correspondencia por lo mucho que había trabajado en el tiempo de mi mando, no propendiendo á otra cosa que á complacerlos y cortar quantos pleitos llegaban á mi Juzgado. Con lo que se marcharon.

¿Quál quedaría yo en vista de una tal escena? Revolvía en mi mente lo que acababa de presenciar; mi imaginacion se acaloraba, y enmedio de tantos conflictos exclamé: ¿Qué quiere decir tantos sentimientos y clamores? Mas luego fijé la idea que todo era efecto del parte falso que había dado D. Bernardo Ortiz (37) sobre el asalto del Cuartel y demás ocurrencias, que las desfiguraba, y suponía cosas que no hubo, como lo manifiesta el tal oficio que se insertó en la Gazeta del Gobierno Revolucionario, hasta trasgiversar la misma capitulacion. ¡Hasta dónde llega la perversidad de los hombres! ¡Qué inhumanidad la de este hombre, querer sacrificar á uno de sus semejantes para fines particulares! Mas en vano se esforzó. La providencia velaba sobre mi vida y aún quería mi existencia, aunque padeciendo, y sufriendo indecibles trabajos. Se evadió este golpe, que nada menos tendía á dejarme sin vida, con el diario fidedigno pre-

sentado por otro patriota, ó insurgente más bien intencionado, y su persuacion, junto con el dicho de muchos del pueblo. ¡Ah! ¿Cuál sería mi suerte, si no hubiera obrado bien y con tanto pulso? La dejo á la consideracion de mis amigos lectores.

Permanecí siempre inquieto, y á la tarde me pasó oficio el Comandante Maza, para que en el dia siguiente hiciese la entrega del Archivo de papeles de la Comandancia, y como subdelegado lo verificase también de lo perteneciente á la Real Hacienda. Como tuviese corrientes todos los papeles segun mi estilo por haberlo así aprendido de los dignos Gefes que me han franqueado su confianza en el manejo de toda la correspondencia de los empleos que obtenía, contesté en el acto que cuando fuese de su agrado pasase á entregarse de uno y otro ramo. No lo verificó hasta el dia siguiente 21, que haciéndole formal entrega bajo de Inventario, puso en ellos el correspondiente recibo, con el agregado, que no se podía dar una entrega más puntual, clara y prolija, como si yo necesitara de esta cláusula y su alabanza, y los llevó consigo. Sin duda estaban muy bien arreglados por cuanto en el año de 1801 empleé 19 dias en hacer este arreglo estando en la Frontera al principio de mi mando, por haberlos encontrado en sumo desarreglo, de lo que dí parte en aquel entonces á la Superioridad.

Salí con bien de estos cargos en aquel dia; pero no de cuidados que se aumentaban, y así el 22, 23 y 24 los pasé sin tener atenciones, ni aun de mi persona, siendo todo mi cuidado ver de como safar de tantos lavrentos que observaba en el pueblo, que tenía puestas todas sus miras en mí. Unos me decían corría tenía 500 hombres para apoderarme por segunda vez del Quartel, y de toda la ciudad, sujetar y castigar á los sujetos que sabía habían atacado mi honor, y luego fugarme. ¡Infelices cuitados! ¿Adonde había de ir? ¡Ojalá! que no fueran tantas las distancias del Este al Oeste. Entonces sí que no faltarían medios para llevar adelante mis ideas. Mas en aquellas circunstancias, ¿con qué gente iba á emprender un tan arduo negocio? Apenas podia contar con una docena de personas que me ayudasen. ¡Ignorantes! Otras me anoticiaban que se propalaba por algunos: ¿Hay más que cargarlo de prisiones y pudrirlo en un calabozo? Otros respondían: No; porque hay muchos que lo han de impedir. Como no desmayé en ningun caso, y aunque de apariencia siempre, tuve buen humor, en algunas concurrencias, en una ocasion á uno de los que por amistad me venían con noticias, que las recibía con frescura, le dije con el objeto de que mudara de conversacion y dejara descansar mi persona: Amigo; Vmd. tiene despacho Real, y D. Francisco Javier de Rosas (38) siendo tan patriota como Maza, ¿por qué ha de recaer el mando en este y no en su Comandante? Estos dos eran enemigos declarados, por ser

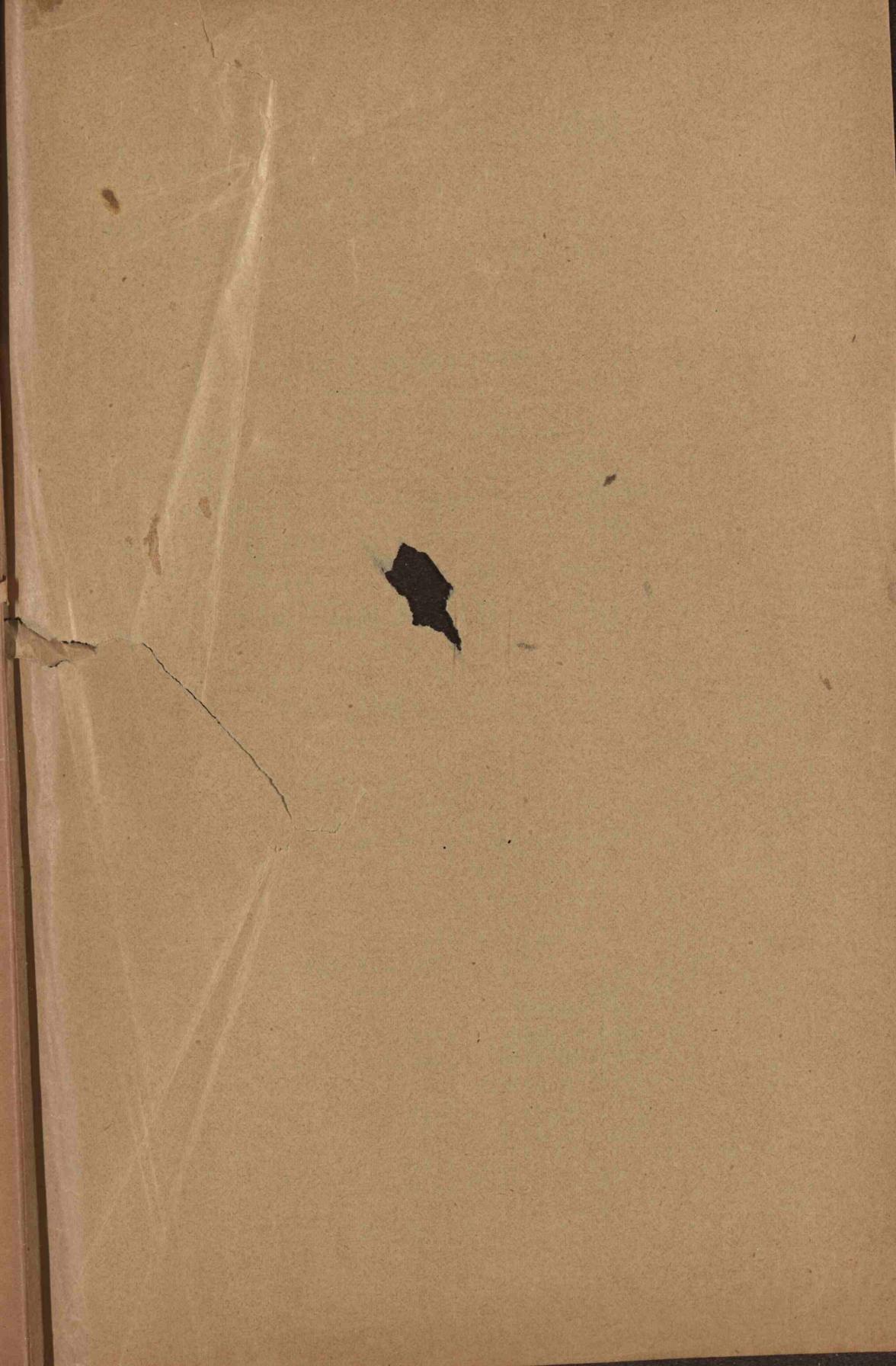
ambos ricos. Esto es un agravio que se le hace al cuerpo, y en particular á Rosas, que es bien capaz de gobernar, no digo á este pueblo, sino á otro mayor. Yo no me meto en nada, allá se las avengan, mas es muy doloroso que no atiendan á Rosas. Produjo su efecto esta insinuacion. Tal era la efervescencia en que estaban los ánimos. Ello es que el mismo dia se levantó una contienda furiosa, y el pueblo, con los Oficiales del Cuerpo de Voluntarios de Caballería, haciendo todo esfuerzo piden á Rosas y lo consiguen; quedándose el bueno de Maza sin su mando, y el pobre Ansay descansando, aunque con muchas zozobras, expectador en estos acontecimientos, que formaban el estado en que se hallaba la ciudad de Mendoza hasta este dia.

NOTAS

- (1) Coronel del Regimiento de Patricios; uno de los primeros motores en la Revolucion, á pesar de ser mui beneficiado de España por las recomendaciones del Sr. Capitan General D. Santiago Liniers, á quien mandó quitar la vida.
- (2) Hombre malo y sanguinario.
- (3) Gobernador Intendente de Córdoba del Tucuman, Provincia de Cuyo.
- (4) Que acababa de ser Virrey y Capitan General en Buenos Ayres.
- (5) Dignísimo Obispo de Córdoba del Tucuman.
- (6) Asesor del Gobierno de Córdoba del Tucuman.
- (7) Comandante General de Armas de la misma Provincia de Córdoba.
- (8) Ministro Tesorero de la Real Hacienda de la misma.
- (9) Ministro Tesorero de la Ciudad de Mendoza.
- (10) Ministro Contador de la misma Ciudad.
- (11) Alcalde de primer voto, hijo del país, de buenos sentimientos.
- (12) Alcalde de segundo voto, hombre malo.
- (13) Cura y Vicario, bello sujeto, de ciencia y virtud.
- (14) Mui perverso, hijo de un boticario, murió desesperado de un cancer, sin duda castigo del cielo por las blasfemias que profirió por su boca en el Perú, donde por su afluencia, pues se le decía *Pico de Oro*, predicaba la Irreligion.
- (15) Fué menos malo; hijo de un peluquero.
- (16) Coronel del Regimiento de Milicias de Infantería de Buenos Ayres, de familia distinguida, de buen caudal, enemigo de todo Europeo.
- (17) Cura de San Nicolás, bastante malo, hijo de un extranjero que vendía puercos; murió de repente sentado en el vaso.
- (18) Catalan mui ordinario y mui contrario á sus paysanos los españoles.
- (19) Catalan de alguna instruccion, pero mui perverso, deudores ambos en España, y por eso se decidieron á ser insurgentes.

- (20) Hombre malo.
- (21) Hombre muy sanguinario.
- (22) Compadre mio, Letrado, nada bueno, mui intrigante, hermano político del Sanguinario y blasfemo Casteli.
- (23) Teniente de Milicias de Artillería; fué posadero.
- (24) La copia existe con todo lo demás por casualidad en mi poder.
- (25) Comandante de Milicias Urbanas. Montañés. Muy amigo de mandos.
- (26) Administrador de Correos. Sujeto que siempre nos fué leal, y ha padecido mucho con toda su casa.
- (27) D. Domingo de Torres y D. Joaquin Gomez de Liaño.
- (28) Capitan de Milicias Urbanas de Caballería, de buenos sentimientos; fué nuestro confidente desde aquel momento; hijo del alcalde de 2.º voto, le arruinaron por no ser ruin de sentimientos.
- (29) Teniente de Caballería de Chile, que estaba de huesped en mi casa por recomendacion de un amigo; no sabía sus sentimientos; ni fué bueno ni malo.
- (30) Soldados ingleses que quedaron en casa de Berefort, y hacian sombreros, aunque muy inclinados á las armas.
- (31) Catalan, comerciante, bastante pudiente, y amigo mio.
- (32) Tendero, hombre de bien y buen español.
- (33) Tambien tendero.
- (34) Alférez veterano de la compañía de las milicias de artillería, de toda mi confianza.
- (35) Portugués encargado de la Sala de Armas, de buenas intenciones.
- (36) Había sido guarda, malo entonces y peor despues. De nada servía.
- (37) Regidor Decano, hombre muy malo y asolapado, le costó la vida sus depravadas intenciones.
- (38) Era Teniente Coronel de Milicias, 2.º Comandante del Regimiento de que yo era Gefé; compadre mio, muy pudiente, enemigo de todo Europeo, muy solapado. Ya murió.





La Revista de la Real Academia Hispano-Americana

DE CIENCIAS Y ARTES

SE PUBLICARÁ CUATRO VECES EN EL AÑO.

Las suscripciones dan principio en el mes de Enero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España, un año 5 pesetas.

América, id. 2 pesos oro.

A los señores Académicos correspondientes el 50 % de rebaja.

DIRECTOR DE LA REVISTA: D. PELAYO QUINTERO

PLAZA DE MINA.—CADIZ

MODO DE HACER EL PAGO

En metálico o por medio de letra o libranza del Giro mútuo.

ADVERTENCIA

Se ruega a los autores, editores y libreros, que nos remitan las papeletas bibliográficas de las obras que publiquen, si quieren se inserten gratuitamente en la sección correspondiente.